

**PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE
APERTURA AÑO FISCAL 2023**

**PLIEGO PRESUPUESTARIO:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
MOLINA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA AÑO FISCAL 2023

PLIEGO PRESUPUESTARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO PRESUPUESTARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

1. INTRODUCCIÓN

a) Ubicación Geográfica: El Distrito tiene los siguientes límites:

Por el Norte: con el distrito de Ate-Vitarte (Mayorazgo y Salamanca).

Por el Este: con el distrito de Pachacamac (Huertos de Manchay) y Cieneguilla.

Por el Sur: con los distritos de Pachacamac y Villa María del Triunfo.

Por el Oeste: con el distrito de Santiago de Surco.

Población: El Distrito de La Molina cuenta con 140,679 habitantes (Datos del último censo 2017).

b) Situación Actual:

El distrito de La Molina fue creado por Ley N° 13981 del 06 de febrero de 1,962, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. El primer Concejo Distrital se instaló el 20 de abril de 1962. La Molina es un distrito que cuenta en su mayor parte con viviendas unifamiliares, amplias calles y avenidas, y con numerosas áreas verdes. En ella también se encuentran modernos edificios empresariales, centros comerciales y una destacable cantidad de centros de enseñanza superior. Un intenso proceso urbanizador que, con el tiempo, ha convertido a nuestro distrito en un ejemplo de desarrollo y progreso para el país. Dentro del nivel institucional, el distrito de La Molina, ha tenido 16 Señores Alcaldes que han gobernado La Molina en colaboración con el Concejo Municipal. El Pliego Presupuestario de La Molina, presenta en la actualidad una situación presupuestaria y financiera consistente y razonable, dentro del contexto de los gobiernos locales.

c) Problemática Socio Económica:

De acuerdo a las proyecciones macroeconómicas multianuales, contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026, la economía peruana crecería en un 3.3% en el año 2022, afectada principalmente por influencia en la oferta agregada, que han incidido en el desempeño de los sectores primarios en la primera mitad del 2022; y condiciones externas desfavorables ante la disminución de la demanda externa, ajuste de precios de las materias primas y presiones inflacionarias. Por el contrario, hay factores que ayudarán a contrarrestar los efectos negativos en 2022 y sostener el crecimiento económico en 2023, como es la implementación de medidas que contribuyen a impulsar el gasto privado y público, y brindar un entorno de mayor confianza a los inversionistas; así como la mayor dinámica de las actividades económicas afectadas por la pandemia como comercio, alojamiento y restaurantes, transporte y servicios prestados a



empresas, en un contexto de disipación progresiva de las presiones inflacionarias y la vacunación masiva de la población; además, de la implementación de medidas para potenciar el sector turismo; y la recuperación de la demanda interna debido al impulso de las inversiones y la recuperación del consumo privado.

Entre 2024 y 2026, la actividad económica crecería en promedio 3,3% explicada por la recuperación de la demanda interna, especialmente por la mayor dinámica de la inversión privada en un entorno de recuperación de la confianza de los inversionistas; el mayor volumen de exportaciones y las medidas para seguir impulsando la productividad y competitividad de la economía

En lo concerniente a la tributación municipal, se precisa que, es necesario proponer mejoras en la normativa municipal con el objetivo de optimizar la recaudación de los principales impuestos regulados por la Ley de Tributación Municipal (Predial, de Alcabala y al Patrimonio Vehicular). De igual forma, se continuará brindando asistencia técnica a los Gobiernos Locales con la finalidad de mejorar la gestión y la recaudación de los impuestos municipales.

En este contexto, se ha formulado el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina, orientado a la necesidad de revisar y priorizar el gasto público, para orientarlo estrictamente hacia la prestación de los servicios públicos prioritarios para la población. De esta manera, se requiere asignar y ejecutar eficientemente los recursos asignados en el presupuesto, con la adquisición adecuada y oportuna de materiales, mobiliario y equipamiento; y la inversión en infraestructura pública con enfoque de cierre de brechas, que promueva el desarrollo local.

Programación y Formulación Anual

La programación anual del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023, se ha realizado sobre la base de la Programación Multianual del período 2023-2025, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva N°0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por R.D. N°0005-2022-EF/50.01 y normatividad conexas. La "Asignación Presupuestaria Total" ascendente a **S/135'336,737 (Ciento treinta y cinco millones, trescientos treinta y seis mil, setecientos treinta y siete y 00/100 Soles)**, se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina para el año fiscal 2023.

Se ha revisado este primer año de programación multianual, que corresponde al año fiscal 2023, y se han hecho los ajustes necesarios, en función a la Asignación Presupuestaria Total para el Pliego La Molina.

Cabe precisar, que la Programación Multianual del Presupuesto del Pliego La Molina 2023-2025, se ha enmarcado dentro de las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026.



El Titular del Pliego La Molina, ha determinado la Escala de Prioridades de los Objetivos Estratégicos para el año fiscal 2023, en función de la visión, misión y objetivos que persigue la Entidad.

En este contexto, el proceso de estimación de los Ingresos, obedece a la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de políticas de tributación municipal, programas de mejoramiento de recaudación y de fiscalización; así como de la ampliación de la base tributaria, y a los factores de estacionalidad.

La previsión de Gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, y orientado a los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo local.

Es importante señalar que, durante la fase de ejecución del proceso presupuestario, tanto la estimación de ingresos como la previsión de gastos, están expuestos a variaciones por factores endógenos y exógenos que pueden incidir en los productos o resultados a lograr; siendo pertinente, de ser el caso, proponer modificaciones presupuestarias en los niveles institucional y/o funcional programático, con arreglo a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 13981 - Ley de Creación Política del Distrito de La Molina.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado (T.U.O) del Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 156-2004-EF.
- Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por R.D. N°0005-2022-EF/50.01.
- Decreto Supremo N° 068-2008-EF, aprueba el Clasificador Funcional del Sector Público, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 y N° 006-2016-EF/50.01.
- Acuerdo de Concejo N° 003-2019/MDLM de fecha 31-01-2019, que acuerda mantener la remuneración mensual del Alcalde y el monto de la dieta correspondiente a cada Regidor del Concejo Distrital de La Molina, concordante con lo establecido en el literal a) del Comunicado N°001-2020-EF/53.04, y lo dispuesto en el Decreto Supremo N°413-2019-EF.
- Decreto Supremo N°413-2019-EF, Decreto Supremo que aprueba disposiciones para determinar la compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



3. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2023:

Para dar cumplimiento a nuestra misión y lograr nuestra visión, se han determinado objetivos estratégicos institucionales, que se consignan en el Anexo N°3/GL - Resumen de los Objetivos.

VISIÓN

"El ciudadano de La Molina, al año 2030, vive en una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, con actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad; y goza de elevados niveles de desarrollo humano participando activamente en el progreso del distrito".

MISIÓN

Liderar una Gestión Municipal Humana e Inclusiva, que brinda servicios públicos de calidad al ciudadano de La Molina, en armonía con el Medio Ambiente, de manera descentralizada, digital y confiable, fomentando una Economía del Bienestar.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2023

4.1. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

La estimación de los ingresos para el año fiscal 2023, asciende a **S/135'336,737 (Ciento treinta y cinco millones, trescientos treinta y seis mil, setecientos treinta y siete y 00/100 Soles)**; el mismo que se ha determinado en base a la Asignación Presupuestaria de la Entidad, que conjuntamente con la Asignación Presupuestaria del MEF, financiarán el gasto total del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023.



CUADRO N° 01

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO FISCAL 2023

CONCEPTO	MONTO EN S/.	EST. %
ASIGNACIÓN ENTIDAD	129,374,037	95.59%
ASIGNACIÓN MEF	5,962,700	4.41%
TOTAL	135,336,737	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La "ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL" para el año fiscal 2023, comprende:

- **ASIGNACIÓN ENTIDAD:** determinado por el monto estimado a percibir por las Fuentes y Rubros de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 08 Impuestos Municipales, que asciende a la suma total de **S/129'374,037**; y representa el **95.59%** de la "Asignación Presupuestal Total".

Se ha tomado en consideración los criterios establecidos en el artículo 8° "Estimación de Ingresos" de la Directiva N°0002-2022-EF/50.01.

Al respecto, se detalla las variaciones en la ejecución del ingreso 2021, y del PIA 2022:

CUADRO N° 02

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ENTIDAD

(EN SOLES)

RUBRO	PIA 2021	PIM 2021	RECAUDADO 2021	PIA 2022	RECAUDADO AL 31-10-2022	APM 2023	Variación	Variación
							{APM 2023/ RECAUDADO 2021}-1	{APM 2023/ PIA 2022}-1
							(%)	(%)
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	73,900,428	76,057,401	75,338,374	72,037,336	65,570,526	75,315,396	-0.03%	4.55%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,676,438	66,136,430	53,547,886	56,463,417	52,232,009	54,058,641	0.95%	-4.26%
TOTAL	139,576,866	142,193,831	128,886,260	128,500,753	117,802,535	129,374,037	0.38%	0.68%

FUENTE: SIAF Y MÓDULO DE PROGRAMACIÓN

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES

La AP para el año 2023, respecto a la recaudación del año 2021, presenta un decremento del -0.03% y con relación al PIA 2022, un incremento del 4.55%, con la finalidad de sincerar gradualmente la estimación del ingreso por este rubro de financiamiento.

La estimación se basa principalmente en el comportamiento que se espera obtener de la recaudación del Impuesto Predial, que tiene como meta, optimizar el índice de morosidad en el año 2023, en base al Programa de Reconocimiento e Incentivos por Puntualidad en el Pago de Tributos Municipales-MOLICARD en el distrito de La Molina, así como de una adecuada gestión de cobranza (domiciliaria, telefónica y otros medios); además de continuar con una agresiva política de fiscalización tributaria, a fin de detectar áreas construidas no declaradas como deudas de años anteriores.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Respecto a la recaudación del año 2021, la AP para el año 2023 muestra un incremento del 0.95%, y con respecto al PIA del año 2022 un decremento de -4.26%, lo que se sustenta en



la Ordenanza N°409/MDLM de fecha 25 de diciembre 2020, que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales para el ejercicio 2021, que considera la subvención en un 10% del pago mensual del total de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, correspondientes al año 2021, para todos los contribuyentes de La Molina, atendiendo a la situación económica que vive nuestro distrito a consecuencia del COVID-19, y que es prorrogada con Ordenanza N°417/MDLM de fecha 25 de diciembre 2021, para el año fiscal 2022.

• **ASIGNACIÓN MEF**

Corresponde a los montos estimados por la Dirección General de Presupuesto Público, en conformidad con la normatividad vigente y los supuestos macroeconómicos proporcionados por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, de corresponder. Los recursos registrados en el Aplicativo del Módulo de Programación Multianual, proveniente de las Fuentes y Rubros de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios/Rubro 00 Recursos Ordinarios y 5. Recursos Determinados/ Rubro 07 FONCOMUN y 18. Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asciende a la suma de **S/5'962,700**; representando el **4.41%** de la "Asignación Presupuestal Total".

Por tanto, la "Asignación Presupuestaria Total" que financiará el PIA 2023, por Fuentes y Rubros de Financiamiento, es como a continuación se detalla:

CUADRO N° 03

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL POR FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO
AÑO FISCAL 2023**

FUENTE RUBRO CONCEPTO	MONTO EN S/.	EST. %
1. Recursos Ordinarios	901,831	
00 Recursos Ordinarios	901,831	0.67%
Programa del Vaso de leche	416,114	
TBC-VIH/SIDA	485,717	
2. Recursos Directamente Recaudados	54,058,641	39.94%
09 Recursos Directamente Recaudados	54,058,641	
5. Recursos Determinados	80,376,265	
07 Fondo de Compensación Municipal	5,027,203	59.39%
08 Impuestos Municipales	75,315,396	
18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	33,666	
TOTAL	135,336,737	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



En la estimación de los ingresos, se ha tomado en consideración aquellos factores estacionales que pudieran incidir en su comportamiento, tales como: información estadística de la captación (tendencia al incremento o su disminución), eliminación de ciertos conceptos de ingreso, captación de nuevos conceptos de ingreso, variación en el cambio de las tasas, cambios producidos en el marco legal, entre otros.

Asimismo, se ha considerado la política de acción municipal local basada en el cumplimiento de las metas programadas, en función a los ingresos que se asignen en base a la recaudación (impuestos), captación (arbitrios y otros servicios prestados a terceros) y obtención (transferencias) de recursos para el año fiscal 2023.

La distribución de los Ingresos a nivel de Genéricas, conforme al Clasificador Presupuestario, presenta el siguiente detalle:

CUADRO N° 04

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2023

DISTRIBUCIÓN POR GENÉRICAS DEL INGRESO

(En Soles)

CADENA DEL INGRESO		
TIPO DE TRANSACCIÓN	MONTO EN S/.	EST. %
GENÉRICA DEL INGRESO		
RECURSOS ORDINARIOS	901,831	
PROGRAMA VASO DE LECHE	416,114	0.67%
TBC-VIH/SIDA	485,717	
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	74,203,447	
PREDIAL	51,724,737	54.83%
PREDIAL-REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	3,499,293	
ALCABALA	16,565,781	
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	439,725	
IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	885,860	
OTRAS MULTAS (1)	1,088,051	
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	51,188,935	
LIMPIEZA PUBLICA	15,006,565	37.82%
SERENAZGO	13,828,248	
PARQUES Y JARDINES	17,983,785	
OTROS (2)	4,370,337	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,060,869	
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,027,203	3.74%
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	33,666	
1.5 OTROS INGRESOS (3)	801,655	0.59%
1.9 SALDO DE BALANCE	3,180,000	2.35%
TOTAL	135,336,737	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La partida **Otros Ingresos** considera lo siguiente:

Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2023

DETALLE DE OTROS INGRESOS

(1) 1.1 OTRAS MULTAS: INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA APLICACIÓN DE MULTAS TRIBUTARIAS	1,088,051
(2) 1.3 OTROS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,370,337
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	114,303
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	10,912
1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES	35,474
1.3.2.4.1.7 CONTROL CANINO	61,000
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	220,000
1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	272,273
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	150,318
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	29,058
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16,971
1.3.3.3.1.3 PENSION DE ENSEÑANZA	539,000
1.3.3.3.1.4 DERECHO DE MATRICULA	7,500
1.3.3.5.1.1 EDIFICIOS E INSTALACIONES (ALQUILER)	131,895
1.3.3.9.2.4 SERVICIOS CATASTRALES	3,990
1.3.3.9.2.7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y	201,148
1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS	11,549
1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y REMUNERACION DE INMUEBLES	10,710
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2,554,236
(3) 1.5 OTROS INGRESOS	801,655
1.5.2.1.5.2 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	74,338
1.5.2.1.6.1 INFRACCIONES DE COMERCIALIZACIÓN	79,566
1.5.2.1.6.99 OTRAS MULTAS NO TRIBUTARIAS	411,366
1.5.2.2.1.1 OTROS INGRESOS DIVERSOS	95,941
1.5.5.1.4.2 INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	140,444

De dicha distribución, se determina que la mayor asignación corresponde a la Genérica 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias y 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, con una participación porcentual de **54.83%** y **37.82%** respectivamente.

Dichas genéricas de ingreso están determinadas principalmente por los conceptos de: Impuesto Predial (**40.81%**) y Arbitrios: Limpieza Pública, Serenazgo y Parques y Jardines (**34.60%**); que sumados representan el **75.40%** del presupuesto de ingresos para el año fiscal 2023.

CUADRO N° 05

PRINCIPALES CONCEPTOS DEL INGRESO: AÑO FISCAL 2023

CONCEPTO	MONTO	PART. %
PREDIAL	51,724,737	38.22%
PREDIAL- REGULARIZACION TRIBUTARIA	3,499,293	2.59%
ALCABALA	16,565,751	12.24%
LIMPIEZA PUBLICA	15,006,565	11.09%
SERENAZGO	13,828,248	10.22%
PARQUES Y JARDINES	17,983,785	13.29%
OTROS	16,728,358	12.36%
TOTAL	135,336,737	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



4.2. PREVISIÓN DE GASTOS

La previsión de Gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, en concordancia con la orientación de los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo local.

Dicha previsión, está enmarcado dentro de las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Pliego La Molina, en el año fiscal 2023, se han programado actividades y proyectos, contenidas en las siguientes categorías presupuestarias:

4.2.1. A NIVEL DE CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

CUADRO N° 06

DETALLE DEL GASTO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS : PIA 2023

(En Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	MONTO EN S/	PARTICIPACIÓN %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	49,360,796	36.47%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	47,277,010	34.93%
ACCIONES CENTRALES	38,698,931	28.59%
TOTAL	135,336,737	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La asignación presupuestal para el año 2023, por categorías presupuestarias, comparado con la ejecución del gasto 2021 y el PIA 2022, presenta el siguiente comportamiento:



CUADRO N° 07
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2023
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2021	PIM 2021	DEVENGADO 2021	PIA 2022	APM 2023	Variación	Variación
						(APM 2023 / DEVENGADO 2021) - 1 (%)	(APM 2023 / PIA 2022) - 1 (%)
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	51,243,849.00	58,293,044.00	49,251,236.40	50,195,492.25	49,360,796.00	0.22%	-1.66%
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	392,332.00	401,415.00	363,177.27	380,103.00	80,636.00	-77.80%	-78.79%
0016: TBC-VIH/SIDA	606,308.00	606,308.00	340,995.41	681,859.00	489,317.00	43.50%	-28.24%
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	15,773,265.00	18,254,144.00	16,151,316.05	15,358,974.00	14,754,194.00	-8.65%	-3.94%
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	25,344,987.00	28,119,775.00	21,390,139.43	26,308,231.00	28,107,864.00	31.41%	6.84%
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	16,375.00	567,961.00	554,042.12	58,500.00	31,340.00	-94.34%	-46.43%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,623,082.00	2,800,924.00	2,740,958.40	1,917,367.00	1,386,760.00	-49.41%	-27.67%
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,181,506.00	1,217,686.00	1,141,319.41	768,578.00	434,911.00	-61.89%	-43.41%
0109: NUESTRAS CIUDADES	483,493.00	500,621.00	464,841.96	433,532.00	504,825.00	8.60%	16.44%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	108,064.00	108,064.00	16,515.00	20,910.00	5,500.00	-66.70%	-73.70%
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	607,497.00	609,206.00	387,512.35	343,455.00	179,434.00	-53.70%	-47.76%
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	5,106,940.00	5,106,940.00	5,700,419.00	3,923,983.25	3,386,015.00	-40.60%	-13.71%
SUB TOTAL AC Y APNOP	95,171,641.00	103,496,037.00	97,680,425.62	114,683,083.00	85,975,941.00	-11.98%	-25.03%
9001: ACCIONES CENTRALES	52,425,874.00	38,726,610.00	36,932,830.38	39,319,179.00	38,698,931.00	4.78%	-1.58%
9002: APNOP	42,745,767.00	64,769,427.00	60,747,595.24	75,363,904.00	47,277,010.00	-22.17%	-37.27%
TOTAL GENERAL	146,415,490.00	161,789,081.00	146,931,662.02	164,878,575.25	135,336,737.00	-7.89%	-17.92%

FUENTE: SIAF Y MÓDULO DE PROGRAMACIÓN

- a) **Programa Presupuestal (PP):** Unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de Presupuesto por Resultados- PpR en el Presupuesto del Sector Público. El producto es el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los resultados u objetivos estratégicos institucionales.

La asignación presupuestal asignada a los "Programas Presupuestales" para el año 2023, es mayor a lo ejecutado en el año 2021 en 0.22%; y respecto al PIA 2022 registra un decremento de -1.66%. La menor asignación presupuestaria obedece a la menor APM de parte de la entidad, que se ha visto reducida para el año 2022, respecto al año anterior.

Considerando que, la programación de los recursos en los PP debe sostener las principales actividades de la Municipalidad, resalta la mayor asignación presupuestal al PP 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA, al PP 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS y al PP 0148: REDUCCION DEL



TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO.

- b) **Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP):** Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

Incluye aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo. A continuación, se detallan los proyectos y actividades considerados en dicha categoría, con una asignación presupuestaria de S/47'277,010.

CUADRO N° 08

DETALLE DEL GASTO: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP): PIA 2023

(En Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5,160,869
2548921 CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,900,000
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2,729,558
5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,509,014
5.000619 CONTROL SANITARIO	57,500
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	970,167
5.000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NAT	4,578,118
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	20,954,011
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,434,629
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	2,108,498
5.001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	1,567,558
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	566,121
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	532,871
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	556,404
5.005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	651,692
TOTAL	47,277,010

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

En esta categoría presupuestaria, se encuentran considerados los proyectos de inversión programados para el año 2023, cuya asignación presupuestaria asciende a la suma de S/ 9'060,869; y en actividades ligadas a esta categoría se asignó S/38'216,141.

- c) **Acciones Centrales:** Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman PP. A continuación se detallan las actividades previstas en dicha categoría presupuestaria por el monto de



CUADRO N° 9

DETALLE DEL GASTO: ACCIONES CENTRALES- PIA 2023
(En Soles)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	902,674
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,981,367
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	33,335,036
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	747,617
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	110,272
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	621,965
TOTAL	38,698,931

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

4.2.2. A NIVEL DE CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO:

Para la previsión del gasto, a este nivel, se ha tomado en cuenta los lineamientos establecidos en el artículo 12° "Criterios específicos para estimar el gasto público" y el artículo 23° "Normas complementarias para la determinación de los gastos e ingresos públicos" de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01.

De acuerdo a la Clasificación Económica del Gasto, se tiene la siguiente distribución, a nivel de Genéricas, con su respectiva asignación financiera:

CUADRO N° 10

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO Y ASIGNACIÓN POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO- PIA 2023
(En Soles)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO/RUBROS DE FINANCIAMIENTO					TOTAL PIA	ESTR. %
GENÉRICA DEL GASTO	00 Recursos Ordinarios	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y		
5. GASTO CORRIENTE	901,831	0	71,315,396	54,058,641	0	126,275,868	93.30%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			22,570,690	4,535,949		27,106,639	20.03%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	901,831	0	1,684,629			2,586,460	1.91%
2.3 BIENES Y SERVICIOS			45,560,077	49,522,692		95,082,769	70.26%
2.5 OTROS GASTOS			1,500,000			1,500,000	1.11%
6. GASTO DE CAPITAL	0	5,027,203	4,000,000	0	33,666	9,060,869	6.70%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,027,203	4,000,000		33,666	9,060,869	6.70%
TOTAL	901,831	5,027,203	75,315,396	54,058,641	33,666	135,336,737	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



Considerando que, los ingresos propios generados por la entidad, como son los Rubros de Financiamiento 08, Impuestos Municipales y 09. Recursos Directamente Recaudados, están destinados en un 96.91% al gasto corriente, y en sólo 3.09% a gasto de capital; además de tener como antecedente que, en los últimos cinco (05) años la corporación ha venido asignando el 100% del FONCOMUN a gasto de inversión; esta Gerencia propone que el 100% de la asignación presupuestal proveniente del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), sea utilizado para Gasto de Capital, dada la necesidad de cubrir y garantizar la ejecución de los proyectos de inversión y programados a ejecutar el año fiscal 2023; lo cual debe ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 256-2004-EF.⁽¹⁾

Se precisa que, la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, es de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el año fiscal 2023.

La previsión del gasto por genéricas se detalla a continuación:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

S/ 27'106,639

Constituye el gasto en remuneraciones del personal activo con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Comprende las obligaciones del empleador.

De igual modo, considera la remuneración del Alcalde y las Dietas de los Regidores por concepto de asistencia a las Sesiones de Concejo.

CUADRO N° 11

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

(En Soles)

CONCEPTO	MONTO EN S/.
PERSONAL (RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO Y EN BIENES)	26,797,759
DIETA DE REGIDORES	308,880
TOTAL	27,106,639

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



(1) "Artículo 89° - Los recursos mensuales que perciban las Municipalidades por Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los Gobiernos Locales por acuerdo de su Concejo Municipal y acorde a sus propias necesidades reales. El Concejo Municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos, en porcentajes para gasto corriente e inversiones, determinando los niveles de responsabilidad correspondientes"

CUADRO N° 12

DETALLE DE LA 2.1 : PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CONCEPTO	MONTO ASIGNADO
COSTO DE PLANILLA DE PERSONAL (303 PERSONAS)	21,378,769
FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA (ALCALDE)	171,912
PERSONAL EMPLEADO CAP (55 PERSONAS)	5,951,671
OBREROS PERMANENTES (247 PERSONAS)	15,255,186
OTROS GASTOS DE PERSONAL	5,727,870
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,302,484
ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS DE SERVICIOS	137,642
VESTUARIO Y CANASTA DE VÍVERES	2,700,000
CTS SEMESTRAL OBREROS ACTIVOS (238 OBREROS)	419,080
DIETAS DE REGIDORES (S/.2,340 POR 02 SESIONES AL MES)	308,880
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES DELA 2.1	859,784
TOTAL	27,106,639

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Respecto a la remuneración del Sr. Alcalde, se precisa que ha sido previsto para el año fiscal 2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°413-2019-EF, Decreto Supremo que aprueba disposiciones para determinar la compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/2'586,460

Comprende el gasto por concepto del pago a Pensionistas bajo el régimen Decreto Legislativo N° 20530; el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad y Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad. Asimismo, incluye otros beneficios, como Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo y Pensionista.

Además, considera gastos por la adquisición de alimentos para brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis y el Programa del Vaso de Leche.

A continuación, se muestra el detalle de esta genérica del gasto

CUADRO N° 13**2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
(En Soles)**

CONCEPTO	MONTO S/
Pensiones Ley N° 20530 (25 pensionistas)	1,374,629
Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo	250,000
Gastos de Sepelio y Luto (Pensionista)	60,000
TBC-VIH/SIDA	485,717
Programa Vaso de Leche	416,114
TOTAL	2,586,460

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.3 Bienes y Servicios**S/ 95'082,769**

Genérica de Gasto que incluye los gastos por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios, para la operatividad de la entidad en el cumplimiento de su misión.

Se considera principalmente las obligaciones contractuales, los gastos por servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía, mensajería, seguros, entre otros) y los gastos que demanden la operatividad y mantenimiento de los proyectos de inversión.

El siguiente cuadro muestra la estructura de la genérica Bienes y Servicios en el PIA 2023:

CUADRO N° 14**2.3 BIENES Y SERVICIOS
(En Soles)**

CONCEPTO	MONTO	EST. %
SERVICIOS PÚBLICOS	57,249,335	60.21%
LIMPIEZA PÚBLICA	25,342,726	
PARQUES Y JARDINES	17,420,549	
SERENAZGO	14,486,060	
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	37,833,434	39.79%
TOTAL	95,082,769	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

A continuación, se muestra el detalle por conceptos de gasto:



CUADRO Nº 15

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2023 DETALLE GASTO DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SERENAZGO	TOTAL
ADQUISICIÓN DE BIENES	5,047,681.00	23,500.00	469,500.00	814,037.00	6,354,718.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	85,487.00	0.00	2,000.00	0.00	87,487.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	11,000.00	0.00	0.00	36,555.00	47,555.00
FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	20,500.00	15,000.00	0.00	0.00	35,500.00
SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	10,500.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ANIMAL	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,702,000.00	0.00	0.00	0.00	1,702,000.00
PARA VEHÍCULOS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	124,195.00	8,500.00	0.00	64,000.00	196,695.00
CALZADO	24,480.00	0.00	0.00	30,000.00	54,480.00
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	880,000.00	0.00	420,000.00	672,882.00	1,972,882.00
GASES	7,110.00	0.00	0.00	0.00	7,110.00
LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	236,500.00	0.00	1,000.00	0.00	237,500.00
PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	518,365.00	0.00	1,000.00	0.00	519,365.00
AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	10,500.00	0.00	15,500.00	0.00	26,000.00
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	345,000.00	0.00	0.00	0.00	345,000.00
DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	52,427.00	0.00	0.00	10,500.00	62,927.00
OTROS	2,000.00	0.00	500.00	0.00	2,500.00
DE VEHÍCULOS	4,300.00	0.00	1,000.00	0.00	5,300.00
DE SEGURIDAD	82,994.00	0.00	0.00	0.00	82,994.00
OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	2,000.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS	189,960.00	0.00	0.00	0.00	189,960.00
HERRAMIENTAS	58,934.00	0.00	17,000.00	0.00	75,934.00
SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	50,108.00	0.00	0.00	0.00	50,108.00
OTROS BIENES	555,321.00	0.00	10,500.00	0.00	565,821.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	32,785,753.00	25,319,226.00	16,951,049.00	13,672,023.00	88,728,051.00
OTROS GASTOS	77,200.00	0.00	6,000.00	0.00	83,200.00
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	689,000.00	0.00	105,000.00	249,000.00	1,043,000.00
SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	820,000.00	0.00	4,066,137.00	62,500.00	4,948,637.00
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	147,000.00	0.00	0.00	0.00	147,000.00
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	22,600.00	0.00	0.00	13,000.00	35,600.00
SERVICIO DE INTERNET	148,334.00	0.00	0.00	0.00	148,334.00
CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	24,500.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	6,369.00	0.00	0.00	160,600.00	166,969.00
DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	230,000.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00
DE VEHÍCULOS	260,500.00	0.00	500.00	0.00	261,000.00
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	38,600.00	0.00	1,000.00	100,000.00	139,600.00
DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	1,470,140.00	0.00	200.00	0.00	1,470,340.00
DE VEHÍCULOS	1,565,928.00	414,000.00	0.00	3,594,600.00	5,574,528.00
DE MOBILIARIO Y SIMILARES	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	347,400.00	0.00	0.00	0.00	347,400.00
DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	134,281.00	0.00	0.00	0.00	134,281.00
GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	32,000.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00
CARGOS BANCARIOS	1,156,872.00	0.00	0.00	0.00	1,156,872.00
SEGURO DE VIDA	459,367.00	0.00	0.00	0.00	459,367.00
SEGURO DE VEHÍCULOS	99,446.00	0.00	50,888.00	42,202.00	192,536.00
OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	77,339.00	0.00	26,831.00	28,254.00	132,424.00
OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	193,274.00	0.00	0.00	0.00	193,274.00
TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0.00	4,138,062.00	0.00	0.00	4,138,062.00
SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	0.00	0.00	8,629,363.00	0.00	8,629,363.00
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	723,734.00	14,500.00	0.00	24,500.00	762,734.00
SERVICIOS DIVERSOS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
SERVICIOS DE AUDITORÍAS	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR JURÍDICOS	3,904,730.00	0.00	0.00	95,269.00	3,999,999.00
REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	42,900.00	0.00	0.00	0.00	42,900.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA	132,334.00	0.00	0.00	7,267.00	139,601.00
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	0.00	20,392,000.00	3,348,482.00	0.00	23,740,482.00
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	17,526,095.00	336,400.00	652,320.00	5,867,400.00	24,382,215.00
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	799,610.00	18,264.00	45,728.00	475,687.00	1,339,289.00
AGUINALDOS DE C.A.S.	256,200.00	6,000.00	18,600.00	179,400.00	460,200.00
VACACIONES TRUNCAS DE CAS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
LOCACIÓN DE SERVICIOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS	220,000.00	0.00	0.00	2,772,344.00	2,992,344.00
TOTAL	37,833,434.00	25,342,726.00	17,420,549.00	14,486,060.00	95,082,769.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.5 Otros Gastos**S/ 1'500,000**

Considera la previsión para gastos que se generen por el pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares en calidad de cosa juzgada.

CUADRO N° 16**2.5 OTROS GASTOS****(En Soles)**

CONCEPTO	MONTO
SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	1,500,000
PERSONAL OBRERO	
TOTAL	1,500,000

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL**2.6 Adquisición de Activos No Financieros****S/ 9'060,869**

Genérica que involucra la ejecución de proyectos de inversión, en mejoras de la infraestructura pública y de servicios en el distrito, el mismo que se encuentra programado en el marco de la Programación Multianual de Inversiones período 2023-2025; además de la adquisición de activos fijos no financieros.

CUADRO N° 17**2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS NO FINANCIEROS****(En Soles)**

CONCEPTO	MONTO
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5,160,869
2548921 CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,900,000
TOTAL	9,060,869

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL**4.2.3. PREVISIÓN A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL 2023****Actividades:**

La previsión del gasto, a nivel de actividades asciende a la suma de **S/126'275,868**; representa el **93.30%** de la asignación total del PIA 2023, destinado principalmente a las actividades propias de prestación de servicios públicos, como es el servicio de limpieza

pública, parques y jardines y serenazgo, que asciende a un monto de **S/63'816,069**; representando el **50.54%** del total asignado en actividades.

A continuación, se muestra el detalle:

CUADRO Nº 18
DETALLE DE ACTIVIDADES 2023
(En Soles)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	902,674.00
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,981,367.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	33,335,036.00
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	747,617.00
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	110,272.00
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	621,965.00
5000164 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A CONSUMIDORES	12,340.00
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2,729,558.00
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,509,014.00
5000619 CONTROL SANITARIO	57,500.00
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	970,167.00
5000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	4,578,118.00
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	20,954,011.00
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,434,629.00
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2,108,498.00
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	1,567,558.00
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	566,121.00
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	532,871.00
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	556,404.00
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	19,000.00
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	12,361,727.00
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,392,467.00
5004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	504,825.00
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	489,317.00
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	651,692.00
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	404,445.00
5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION D	305,879.00
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	381,115.00
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	5,000.00
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2,250.00
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	288,071.00
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	179,434.00
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	434,911.00
5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	80,636.00
5006117 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	1,250,345.00
5006120 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	2,135,670.00
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	46,036.00
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	10,135,472.00
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15,645,179.00
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2,281,177.00
5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PAR	5,500.00
TOTAL	126,275,868.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Proyectos de Inversión

La programación de las inversiones, se ha realizado en el marco de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

Dicha programación, para el año fiscal 2023, sólo considera el proyecto de inversión denominado "CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N°2548921, con una asignación presupuestal de S/3'900,000.

Se precisa que, con fecha 06 de julio de 2022, se suscribe el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2023, cuando ya se había concluido con el registro de la información de la Programación Multianual, conforme a los plazos establecidos en el Anexo N° 1-A/GL "Cuadro de plazos de hitos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales" de la Directiva N°0002-2022-EF/50.01. En dicho proceso se priorizaron siete (07) proyectos, asignándole un monto de S/5'060,869; el mismo que se encuentra considerado a nivel de estudios de pre inversión en la formulación presupuestaria.

Las inversiones programadas en el PIA 2023 son los que se detallan a continuación:

CUADRO N° 19
DETALLE DE INVERSIONES 2023

(En Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5,160,869.00
2548921 CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,900,000.00
TOTAL	9,060,869.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

La Molina, 22 de diciembre del 2022

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO, en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 015-2022-MDLM-CAFTPC, de la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento, el Memorandum N° 1965-2022-MDLM-GM, de la Gerencia Municipal, el Informe N° 224-2022-MDLM-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI y el Memorando N° 2022-2022-MDLM-GPPDI, de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional, sobre la aprobación de la distribución del FONCOMUN, la Ratificación del Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM sobre Validación Y Concertación del Presupuesto Participativo 2023 e Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, de fecha 05 de diciembre del 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional remite a la Gerencia Municipal el informe correspondiente, a fin de que se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023, señalando que el mismo ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente, adjuntando lo siguiente:

- Proyecto de PIA 2023.
- Exposición de Motivos.
- Reportes debidamente visados o firmados (de acuerdo a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01).
- Anexos debidamente visados o firmados (de acuerdo a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01).

Que, mediante el Memorandum N° 1920-2022-MDLM-GM, de fecha 07 de diciembre del 2022, la Gerencia Municipal, remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica y, en relación al Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, solicita con carácter de urgente, su evaluación y opinión legal para continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, mediante el Memorando N° 2022-2022-MDLM-GPPDI, de fecha 13 de diciembre del 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional comunica a la Gerencia de Asesoría Jurídica que, con fecha 12 de diciembre del 2022 se llevó a cabo la Sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, en el cual mediante el Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM, se acordó aprobar la validación y concertación del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2023, por lo que acorde a la normatividad vigente deberá ser ratificado por parte del Concejo Municipal, y deberá incorporarse como parte del Presupuesto Institucional de Apertura 2023, lo que comunica para su conocimiento y fines pertinentes;

Que, mediante el Informe N° 224-2022-MDLM-GAJ, de fecha 16 de diciembre del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión concluyendo lo siguiente:

- Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de acuerdo con sus facultades como responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, ha formulado el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina, presentado además la distribución del FONCOMUN además de la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, y el Presupuesto Participativo de esta Institución para el Año Fiscal 2023.
- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ha propuesto que los recursos provenientes del FONCOMUN para el Año Fiscal 2023 ascendentes a S/5'027,203.00 (cinco millones veintisiete mil doscientos tres con 00/100 soles), sean utilizados al 100% para gastos de inversiones, sustentándolo en que: los ingresos propios generados por la Entidad, como son los Rubros de Financiamiento 08. Impuestos Municipales y 09. Recursos Directamente Recaudados, están destinados en un 96.91% al gasto corriente, y en sólo 3.09% a gasto de capital. Además de tener como antecedente que, en los últimos cinco (05) años la corporación ha venido asignando el 100% del FONCOMUN a gasto de inversión, y, dada la necesidad de cubrir y garantizar la ejecución de los proyectos de inversión programados a ejecutarse en el Año Fiscal 2023;

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

- Respecto a la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional señala en su Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, que la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, es de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el Año Fiscal 2023, sin embargo, es menester tener en consideración que las unidades ejecutoras deberán ser designadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Entidad (es decir la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ratificada mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2022/MDLM como OPMI de la Entidad), conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable.
- Por ello, el Órgano de Gobierno denominado Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina deberá evaluar y aprobar mediante Acuerdo de Concejo la distribución del FONCOMUN y la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes; de conformidad a lo establecido en los numerales 35) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades y dentro del marco legal habilitado por el artículo 47° de la Ley Bases de Descentralización - Ley N° 27783 y el artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776.
- Que, conforme a lo señalado entre los numerales 2.19 y 2.27 del punto II de su informe, al tenerse la validación y la concertación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2023, mediante Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM, de fecha 12 de diciembre de 2022, corresponde que este sea elevado al Concejo Municipal, para que de ser el caso, se apruebe su ratificación y su incorporación al PIA 2023, vía Acuerdo de Concejo; conforme a lo establecido en el artículo 32° del referido Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023 de esta Entidad, lo señalado en los numerales 1) y 16) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo dispuesto en el artículo 10° del citado Decreto Supremo N° 142-2009-EF y el artículo 7° de la precitada Ley N° 28056.
- Que, conforme a lo señalado entre los numerales 2.28 y 2.38 del punto II de su informe, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina – PIA 2023, conforme a lo sustentado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional mediante el Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, asciende a la suma de S/.135'336,737.00 (ciento treinta cinco millones trescientos treinta y seis mil setecientos treinta y siete con 00/100 soles) y ha sido elaborado en el marco de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N° 1440 y tomando en cuenta la asignación presupuestal establecida mediante Ley N° 31638 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y precisando que se ha cumplido con la presentación de la documentación correspondiente, de acuerdo a lo señalado en los precitados dispositivos legales:
 - Informe Técnico.
 - Proyecto de PIA 2023.
 - Exposición de motivos.
 - Reportes debidamente visados o firmados (de acuerdo a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01).
 - Anexos debidamente visados o firmados (de acuerdo a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01).
- Por ello, la Gerencia de Asesoría Jurídica considera que, es jurídicamente viable, poner en conocimiento del órgano de gobierno denominado Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina – PIA 2023, para su deliberación y de ser el caso su aprobación vía Acuerdo de Concejo, conforme a sus atribuciones.
- Que, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina corresponde ser aprobado como máximo hasta el 31 de diciembre del 2022, mediante Acuerdo de Concejo, considerando lo establecido en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en atención a las atribuciones del Concejo Municipal establecidas por el mencionado numeral 16) y 35) del artículo 9° de dicho dispositivo legal, que precisa que corresponde al Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley, bajo responsabilidad, y las demás atribuciones que le correspondan conforme a Ley, respectivamente, en concordancia con el precitado artículo 41° de la referida Ley Orgánica de Municipalidades.

///...





Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

- Que, para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina, deberá someterse previamente a la Comisión o Comisiones respectivas, para que se emita el dictamen correspondiente y se convoque a la Sesión Extraordinaria respectiva, ello de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina, Ordenanza N° 262-MDLM, concordante con lo señalado en el artículo 23° del Reglamento de Comisiones de Regidores del Concejo Distrital de La Molina, aprobado mediante Ordenanza N° 357-MDLM;



Que, en el referido informe, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda se deriven los actuados a la Secretaría General, para la gestión ante la Alcaldía del correspondiente proyecto de Acuerdo a ser propuesto ante la Comisión o Comisiones de Regidores respectiva(s) y, en su caso, previo dictamen, al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina;



Que, mediante el Memorándum N° 1965-2022-MDLM-GM, de fecha 16 de diciembre del 2022, la Gerencia Municipal remite la propuesta hecha por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, para que gestione ante la Comisión de regidores el Dictamen previo a remitir Concejo Municipal;

Que, mediante el Oficio N° 615-2022-MDLM-SG, de fecha 16 de diciembre del 2022, la Secretaría General remite la propuesta enviada por la Gerencia Municipal para la emisión del Dictamen correspondiente;

Que, mediante el Dictamen N° 015-2022-MDLM-CAFTP, de fecha 19 de diciembre del 2022, la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento, ha emitido su pronunciamiento, recomendando al Concejo Municipal el al concejo municipal la aprobación del proyecto de Acuerdo de Concejo que se adjunta donde aprueba la distribución del FONCOMUN, la Ratificación del Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital sobre Validación del Presupuesto Participativo Basado en resultados 2023 e Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico; sin embargo, no existe libertad absoluta para el ejercicio de dicha autonomía, porque tal y conforme se precisa en la Constitución Política del Perú y en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la Ley;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que, los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como, a las normas referidas a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio; siendo que, de acuerdo con lo señalado en el último párrafo del referido artículo VIII, las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, dentro de los cuales se encuentra el de Presupuesto Público, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 46° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158;



Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades.

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; además de ello, el numeral 22.1 del artículo 22° del precitado Decreto Legislativo N° 1440, precisa que, el proceso presupuestario comprende las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria, añadiéndose en el numeral 22.2 del precitado artículo 22° del mismo cuerpo normativo que, el proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad;

Que, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, en el caso de la Municipalidad Distrital de La Molina, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, de acuerdo a ello, y conforme se ha señalado en los considerandos precedentes, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, ha presentado el informe técnico correspondiente para la aprobación del PIA 2023, por el monto total de S/.135'336,737.00 (ciento treinta y cinco millones trescientos treinta y seis mil setecientos treinta y siete y 00/100 soles); señalando en dicho documento además que, el PIA 2023 ha consignado el 100% de la asignación del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, para la ejecución de gastos de capital, lo que debe ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación; y además señala que, en la formulación del PIA 2023, se encuentra considerado el monto asignado para la priorización del Presupuesto Participativo; sin embargo, dado que dicho proceso concluyó posterior al cierre del registro de la formulación presupuestaria, no se encuentra desagregado por cada uno de los proyectos, siendo que, con fecha 06 de julio del 2022, se priorizaron siete (07) proyectos, asignándole un monto de S/.5'060,869 (cinco millones sesenta mil, ochocientos sesenta y nueve y 00/100 soles); el mismo que se encuentra considerado a nivel de estudios de pre inversión en la formulación presupuestaria;

Que, respecto a FONCOMUN, conforme a lo señalado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional en el Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, el 100% de la asignación del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, ha sido consignado para la ejecución de gastos de capital, debiéndose indicar que de acuerdo a lo precisado en el Cuadro N° 03 del precitado informe, referente a la asignación presupuestaria total por fuentes y rubros de financiamiento del ingreso del PIA 2023, que el monto por FONCOMUN es de S/.5'027,203.00 (cinco millones veintisiete mil doscientos tres y 00/100 soles);

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3) del artículo 69° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los recursos asignados del FONCOMUN son rentas municipales; asimismo, el artículo 47° de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, precisa que, los recursos del FONCOMUN que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el respectivo Concejo Municipal, acorde a sus necesidades, determinándose los porcentajes de aplicación para gasto corriente e inversión y los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, el artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776 señala que, los recursos que perciban las Municipalidades por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los gobiernos locales por acuerdo de su concejo municipal y acorde a sus propias necesidades reales; y que el concejo municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos, en porcentajes para gasto corriente e inversiones determinando los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, con respecto a la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional señala en su Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, que la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes del FONCOMUN, es de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el Año Fiscal 2023, sin embargo, es menester tener en consideración que las unidades ejecutoras deberán ser designadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Entidad (es decir la Subgerencia de Planeamiento,

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ratificada mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2022/MDLM como OPMI de la Entidad), conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable;

Que, de lo antes mencionado, se puede señalar que los recursos del FONCOMUN pueden ser programados para ser utilizados en gastos corrientes y/o inversiones (pudiendo ser uno de ellos o ambos a la vez); en nuestro caso la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, encargada de la formulación y ejecución presupuestaria, ha propuesto que los recursos de FONCOMUN para el Año Fiscal 2023 sean utilizados al 100% para gastos de capital, situación que corresponde ser aprobada mediante Acuerdo de Concejo, de acuerdo a las necesidades que existan en el distrito de La Molina;

Que, al órgano de gobierno denominado concejo municipal de La Molina le corresponde actuar de acuerdo con sus atribuciones precisadas en el numeral 35) del artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, correspondiéndole la aprobación de la distribución del FONCOMUN para el Año Fiscal 2023, mediante Acuerdo de Concejo;

Que, respecto al Presupuesto Participativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, asimismo, de acuerdo al artículo 1° de la Ley Marco de Presupuesto Participativo – Ley N° 28056, el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, lo que es concordante con lo señalado en el literal a) del artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 28056, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que precisa que mediante el proceso se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de la precitada Ley N° 28056, modificado por el artículo único de la Ley N° 29298, los presupuestos participativos de los gobiernos locales reflejan de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos adoptados a través de las distintas fases del proceso de programación participativa. Para ello, las instancias del presupuesto participativo sustentan los acuerdos y compromisos adquiridos ante el concejo municipal, para su inclusión en el correspondiente presupuesto institucional.

Que, el numeral 10.1 del artículo 10° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, señala que los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Local. Es así que, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, se suscribió el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2023, sin embargo, se indica que dicha Acta fue suscrita cuando ya se había concluido con el registro de la información de la Programación Multianual, conforme a los plazos establecidos en el Anexo N° 1-A/GL “Cuadro de plazos de hitos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales” de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, precisando además que, en dicho proceso se priorizaron siete (07) proyectos, asignándole un monto de S/5'060,869.00; el mismo que se encuentra considerado a nivel de estudios de pre inversión en la formulación presupuestaria;

Que, con fecha 12 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la Sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, en el cual mediante Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM, se aprobó la validación y concertación del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2023, razón por la cual se solicita su ratificación e incorporación como parte del Presupuesto Institucional de Apertura 2023;

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

Que, mediante la Ordenanza N° 425/MDLM, se abrió el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023 y se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina, asimismo, el artículo 32° del Reglamento aprobado, dispone que, el Concejo Municipal aprueba la ratificación del Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital, que aprueba la validación y concertación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2023, y su incorporación en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 en la fase de ejecución, hecho que implica también el reconocimiento señalado en el artículo 26°, es así que mediante Memorando N° 2022-2022-MDLM-GPPDI, de fecha 13 de diciembre de 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, solicita que se ratifique y sea incorporado como parte del Presupuesto Institucional de apertura 2023, el Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM, donde se acordó aprobar la validación y concertación del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2023;

Que, al tenerse la validación y la concertación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2023, mediante Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM, de fecha 12 de diciembre del 2022, corresponde que este sea aprobada su ratificación e incorporación al PIA 2023 vía Acuerdo de Concejo, conforme a lo establecido en el artículo 32° del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023 de esta Entidad, y lo señalado en los numerales 1) y 16) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, referido a las atribuciones del Concejo Municipal respecto a la aprobación del presupuesto participativo y del presupuesto institucional de la Entidad, concordante con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF y el artículo 7° de la Ley N° 28056;

Que, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura- PIA 2023, de acuerdo a lo señalado en los numerales 27.1 y 27.3 del artículo 27° del Decreto Legislativo N° 1440, la formulación presupuestaria es la desagregación del primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual en todos los niveles de clasificadores presupuestales, siendo que en la formulación se debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal, las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente, los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos, el mantenimiento de la infraestructura, y el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados, lo que es concordante con lo señalado en el literal g) del artículo 2° de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01;

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante el Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI, precisa que, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, ha realizado las fases de la Programación Multianual Presupuestaria para el período 2023 - 2025 y la Formulación Presupuestaria para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30° del Decreto Legislativo N° 1440, las Leyes de Presupuesto del Sector Público, constituyen el total de crédito presupuestario que comprende el límite máximo de gasto en el año fiscal; en dicho sentido, mediante la Ley N° 31368, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el mismo que en su Anexo 7 precisa la distribución del gasto del presupuesto del Sector Público por Gobiernos Locales y genéricas del gasto, considerando para la Municipalidad Distrital de La Molina un total de S/.135'336,737.00 (ciento treinta y cinco millones trescientos treinta y seis mil setecientos treinta y siete y 00/100 soles); lo que ha sido recogido en el cuadro N° 08 del Informe N° 202-2022-MDLM-GPPDI;

Que, el segundo párrafo del numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 señala que, los Gobiernos Locales, deben remitir y presentar la información contenida en los reportes y anexos a nivel de pliego de acuerdo a lo detallado en el Anexo 1-B/GL - Cuadro de plazos para la remisión de información requerida para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, lo cual es concordante con la Cuarta Disposición Complementaria Final de la referida Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, que dispone que las entidades utilizan en las fases de

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, la información emitida como reporte, según corresponda, en el Aplicativo Informático correspondiente, así como los Anexos, Fichas y Guía de la presente Directiva, publicadas en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional ha cumplido con adjuntar, debidamente visados o firmados, los reportes y los anexos establecidos en el Anexo 1-B/GL de la precitada Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 para la Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, asimismo, adjuntan el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2023 y la exposición de motivos respectiva;

Que, el numeral 31.1 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, precisa que una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los Pliegos el reporte oficial, en versión física o, de estar disponible, en versión electrónica, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de Pliego y especifica del ingreso, y de gastos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, asimismo, el numeral 31.3 del mismo artículo señala que, los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia. En caso que el Consejo Regional y Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el párrafo 31.2, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprueba, en un plazo que no excede de los cinco (5) días calendarios siguientes de iniciado el año fiscal;

Que, considerando que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional ha solicitado que se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura 2023, adjuntando para ello: el Informe Técnico, el Proyecto de PIA 2023, la Exposición de Motivos, los Reportes debidamente visados o firmados (de acuerdo a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01) y los Anexos debidamente visados o firmados (de acuerdo a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01) y siendo que los mismos se han elaborado en cumplimiento a la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N° 1440 y tomando en cuenta la asignación presupuestal establecida mediante Ley N° 31638 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; razón por la cual, se considera viable jurídicamente que el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 de esta Entidad sea aprobado vía Acuerdo de Concejo, lo que es concordante con lo señalado en el precitado artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en atención a las atribuciones del Concejo Municipal establecidas por el numeral 16) del artículo 9° de la referida Ley Orgánica, que precisa que corresponde al Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad, en concordancia con el artículo 41° de la precitada Ley;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, se puede colegir que es pôtestad del Concejo Municipal vía Acuerdo de Concejo, el aprobar la distribución del FONCOMUN por la suma ascendente a S/.5'027,203.00, y la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, el ratificar el Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 002-2022-CCLD/MDLM y la incorporación del Presupuesto Participativo por Resultados para el Año Fiscal 2023, en el PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina, por un monto de S/.5'060,869.00, y aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de La Molina, por la suma ascendente a S/.135'336,737.00;

Que, de acuerdo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 38° del Reglamento Interno del Concejo de La Molina - Ordenanza N° 262, la aprobación del presupuesto, sus ampliatorias o modificatorias, no podrá dispensarse en ningún caso del trámite de comisiones, debiéndose tener en cuenta para ello el plazo máximo para la aprobación del PIA 2023, así como lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 57° precitado Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina; lo cual en el presente caso se está cumpliendo al haber emitido el Dictamen N° 015-2022-MDLM-CAFTPC, por parte de la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento, y se está tratando la aprobación en una sesión extraordinaria;

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

Estando a los considerados antes mencionados, de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con el voto nominal favorable unánime de los regidores participantes, y con dispensa de Trámite de Lectura y Aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR FONCOMUN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 CON EL SIGUIENTE DETALLE:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONCOMUN		
GENÉRICA DEL GASTO	EN SOLES	%
GASTOS CORRIENTES	0	0.00
GASTOS DE CAPITAL	5'027,203.00	100.00
TOTAL	5'027,203.00	100.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR que la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, corresponde a la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Entidad, así como de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el Año Fiscal 2023, de acuerdo a las funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y de la normativa vigente aplicable del sistema administrativo de inversión pública.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL N° 002-2022-CCLD/MDLM, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA QUE EL CCLD APROBÓ LA VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2023 Y SU INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2023 DE ESTA ENTIDAD.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS	MONTO EN S/.
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	74'203.447.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	51'188.935.00
1.4 Donaciones y Transferencias	5'060.869.00
1.5 Otros Ingresos	801.655.00
9 Saldo de Balance	3'180.000.00
Recursos Ordinarios	901.831.00
TOTAL	135'336.737.00

GASTOS	MONTO EN S/.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	27'106.639.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'586.460.00
2.3 Bienes y Servicios	95'082,769.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00
5 Otros Gastos	1'500.000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	9'060.869.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00
TOTAL	135'336.737.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2022/MDLM

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y demás unidades de organización competentes, el trámite correspondiente para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LABARRA FREIGEIRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 181 -2022/MDLM

La Molina, 23 DIC. 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 066-2022/MDLM, de fecha 22 de diciembre del 2022, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, tal como lo establece el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como Memorandum N° 2009-2022-MDLM-GM, de fecha 23 de diciembre del 2022, de la Gerencia Municipal y el Informe N° 210-2022-MDLM-GPPDI, de fecha 23 de diciembre del 2022, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante los cuales se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía de Promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante la Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 066-2022/MDLM, de fecha 22 de diciembre del 2022, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2022;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2023;

De conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en uso de la facultad normada por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Gasto Corriente	129'374,037.00
Gasto de Capital	5'962,700.00
Total	<u>135'336,737.00</u>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de “Resumen a Nivel de Fuente y Genérica”, que forma parte de la presente Resolución.

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° **181** -2022/MDLM

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Recursos Ordinarios	901,831.00
Recursos Directamente Recaudados	54'058,641.00
Recursos Determinados	80'376,265.00

Total 135'336,737.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, correspondiente al Año Fiscal 2023, que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 4°.- Encárguese a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	901 831	54 058 641	71 315 396	126 275 868
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			22 570 690	27 106 639
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		4 535 949	1 684 629	2 586 460
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	901 831		45 560 077	95 082 769
5 2.5 OTROS GASTOS		49 522 692	1 500 000	1 500 000
6 GASTOS DE CAPITAL			9 060 869	9 060 869
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9 060 869	9 060 869
TOTAL	901 831	54 058 641	80 376 265	135 336 737

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Eco, Ynes Aurora Quispe Chavez de Lopez
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEINO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 13:35:09
Página: 1 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA		ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1			INGRESOS PRESUPUESTARIOS	54 058 641	80 376 265	134 434 906
1.1			IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1 088 051	73 115 396	74 203 447
1.1.2			IMPUESTO A LA PROPIEDAD		71 789 811	71 789 811
1.1.2.1			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		71 789 811	71 789 811
1.1.2.1.1			PREDIAL		55 224 030	55 224 030
1.1.2.1.1.1			PREDIAL		51 724 737	51 724 737
1.1.2.1.1.2			PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA		3 499 293	3 499 293
1.1.2.1.2			ALCABALA		16 565 781	16 565 781
1.1.2.1.2.1			ALCABALA		16 565 781	16 565 781
1.1.3			IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO		1 325 585	1 325 585
1.1.3.3			IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS		1 325 585	1 325 585
1.1.3.3.3			IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS		1 325 585	1 325 585
1.1.3.3.3.4			IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS		439 725	439 725
1.1.3.3.3.5			IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		885 860	885 860
1.1.5			OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS			
1.1.5.3			MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	1 088 051		1 088 051
1.1.5.3.1			MULTAS TRIBUTARIAS	1 088 051		1 088 051
1.1.5.3.1.99			OTRAS MULTAS	1 088 051		1 088 051
1.3			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	51 188 935		51 188 935
1.3.2			DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	910 309		910 309
1.3.2.1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	160 689		160 689
1.3.2.1.1			REGISTROS Y LICENCIAS	160 689		160 689
1.3.2.1.1.1			REGISTRO CIVIL	114 303		114 303
1.3.2.1.1.2			TASAS REGISTRALES	35 474		35 474
1.3.2.1.1.99			OTROS REGISTROS	10 912		10 912
1.3.2.4			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	61 000		61 000
1.3.2.4.1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	61 000		61 000
1.3.2.4.1.7			CONTROL CANINO	61 000		61 000
1.3.2.5			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	492 273		492 273
1.3.2.5.2			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN	492 273		492 273
1.3.2.5.2.1			LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	220 000		220 000
1.3.2.5.2.99			OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN	272 273		272 273
1.3.2.9			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	179 376		179 376



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 13:35:09
Página: 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.2.9.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	179 376		179 376
1.3.2.9.1.4		LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	150 318		150 318
1.3.2.9.1.6		ANUNCIOS Y PROPAGANDA	29 058		29 058
1.3.2.10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16 971		16 971
1.3.2.10.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16 971		16 971
1.3.2.10.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16 971		16 971
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS	50 278 626		50 278 626
1.3.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	546 500		546 500
1.3.3.3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	546 500		546 500
1.3.3.3.1.3		PENSION DE ENSEÑANZA	539 000		539 000
1.3.3.3.1.4		DERECHO DE MATRICULA	7 500		7 500
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES	131 895		131 895
1.3.3.5.1		INMUEBLES Y TERRENOS	131 895		131 895
1.3.3.5.1.1		EDIFICIOS E INSTALACIONES	131 895		131 895
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	49 600 231		49 600 231
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	49 600 231		49 600 231
1.3.3.9.2.4		SERVICIOS CATASTRALES	3 990		3 990
1.3.3.9.2.7		SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	201 148		201 148
1.3.3.9.2.9		SERVICIOS A TERCEROS	11 549		11 549
1.3.3.9.2.15		NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	10 710		10 710
1.3.3.9.2.16		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2 554 236		2 554 236
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA	15 006 565		15 006 565
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO	13 828 248		13 828 248
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES	17 983 785		17 983 785
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 060 869		5 060 869
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 060 869		5 060 869
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	5 060 869		5 060 869
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON	26 961		26 961
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO	14 165		14 165
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO	12 796		12 796
1.4.1.4.2		REGALIAS	6 705		6 705
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS	6 705		6 705
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 027 203		5 027 203



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5 027 203	5 027 203
1.5		OTROS INGRESOS	801 655		801 655
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	661 211		661 211
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	565 270		565 270
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE	74 338		74 338
1.5.2.1.5.2		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	74 338		74 338
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS	490 932		490 932
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION	79 566		79 566
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS	411 366		411 366
1.5.2.2		SANCIONES	95 941		95 941
1.5.2.2.1		SANCIONES ADMINISTRATIVAS	95 941		95 941
1.5.2.2.1.1		SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	95 941		95 941
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS	140 444		140 444
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS	140 444		140 444
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS	140 444		140 444
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	140 444		140 444
1.9		SALDOS DE BALANCE	980 000	2 200 000	3 180 000
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	980 000	2 200 000	3 180 000
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	980 000	2 200 000	3 180 000
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	980 000	2 200 000	3 180 000
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	980 000	2 200 000	2 200 000
1.9.1.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	980 000	2 200 000	980 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 13:35:09
Página: 4 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
			54 053 641	80 376 265	134 434 906
TOTAL :					

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Eco. Ynés Aurora Quispe Chevez de Lopez
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						49 360 796
	0016 TBC-VIH/SIDA					489 317
		3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				489 317
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				485 717
		5 GASTOS CORRIENTES				485 717
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				485 717
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 600
		5 GASTOS CORRIENTES				3 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 600
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					14 754 194
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				12 361 727
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				11 738 942
		5 GASTOS CORRIENTES				11 738 942
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				36 702
		3 BIENES Y SERVICIOS				11 702 240
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				622 785
		5 GASTOS CORRIENTES				622 785
		3 BIENES Y SERVICIOS				622 785
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				2 392 467
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 734 899
		5 GASTOS CORRIENTES				1 734 899
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 734 899
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				657 568
		5 GASTOS CORRIENTES				657 568
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				231 432
		3 BIENES Y SERVICIOS				426 136
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					28 107 864
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				28 107 864
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				16 907 360
		5 GASTOS CORRIENTES				16 907 360
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				965 785
		3 BIENES Y SERVICIOS				15 941 575
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				11 200 504
		5 GASTOS CORRIENTES				11 200 504
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 799 353
		3 BIENES Y SERVICIOS				9 401 151
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					31 340
		3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				19 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				19 000
		5 GASTOS CORRIENTES				19 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				19 000
		3.000527 CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN CON ESTANDARES SANITARIOS (INOCUOS)				12 340
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				12 340
		5 GASTOS CORRIENTES				12 340
		3 BIENES Y SERVICIOS				12 340
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					1 386 760
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				694 766
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				32 500
		5 GASTOS CORRIENTES				32 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				32 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				662 266
		5 GASTOS CORRIENTES				662 266
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES				41 607



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
					SOCIALES	
					3 BIENES Y SERVICIOS	620 659
		3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				686 994
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10 500
		5 GASTOS CORRIENTES				10 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				676 494
		5 GASTOS CORRIENTES				676 494
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	258 596
					3 BIENES Y SERVICIOS	417 898
		3.000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES				5 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				5 000
		5 GASTOS CORRIENTES				5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						434 911
		3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				434 911
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				434 911
		5 GASTOS CORRIENTES				434 911
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	81 576
					3 BIENES Y SERVICIOS	353 335
0109 NUESTRAS CIUDADES						504 825
		3.000585 GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA				504 825
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				504 825
		5 GASTOS CORRIENTES				504 825
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	368 618
					3 BIENES Y SERVICIOS	136 207
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO						5 500
		3.000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION				5 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				5 500
		5 GASTOS CORRIENTES				5 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 500
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						179 434
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				179 434
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				179 434
		5 GASTOS CORRIENTES				179 434
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	121 022
					3 BIENES Y SERVICIOS	58 412
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO						3 386 015
		3.000841 INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO				3 386 015
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 386 015
		5 GASTOS CORRIENTES				3 386 015
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	352 305
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 033 710
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO						80 636
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				80 636
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				80 636
		5 GASTOS CORRIENTES				80 636
					3 BIENES Y SERVICIOS	80 636
2 ACCIONES CENTRALES						38 698 931
		9001 ACCIONES CENTRALES				38 698 931
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				902 674
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				104 561



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
					5 GASTOS CORRIENTES	104 561
					3 BIENES Y SERVICIOS	104 561
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		798 113
					5 GASTOS CORRIENTES	798 113
					3 BIENES Y SERVICIOS	798 113
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				2 981 367
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		20 695
					5 GASTOS CORRIENTES	20 695
					3 BIENES Y SERVICIOS	20 695
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		2 960 672
					5 GASTOS CORRIENTES	2 960 672
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 019 379
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 941 293
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				33 335 036
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 341 173
					5 GASTOS CORRIENTES	2 341 173
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 341 173
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		30 993 863
					5 GASTOS CORRIENTES	30 993 863
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13 267 329
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	250 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	15 976 534
					5 OTROS GASTOS	1 500 000
	5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				747 617
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		747 617
					5 GASTOS CORRIENTES	747 617
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	115 003
					3 BIENES Y SERVICIOS	632 614
	5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				110 272
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5 000
					5 GASTOS CORRIENTES	5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		105 272
					5 GASTOS CORRIENTES	105 272
					3 BIENES Y SERVICIOS	105 272
	5.000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				621 965
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4 500
					5 GASTOS CORRIENTES	4 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	4 500
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		617 465
					5 GASTOS CORRIENTES	617 465
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	101 151
					3 BIENES Y SERVICIOS	516 314
3	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)					47 277 010
	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				47 277 010
		2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			5 160 869
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5 027 203
					6 GASTOS DE CAPITAL	5 027 203
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 027 203
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		100 000
					6 GASTOS DE CAPITAL	100 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100 000
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE		33 666



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
		6 GASTOS DE CAPITAL				33 666
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				33 666
2.548921	CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 900 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				3 900 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				3 900 000
5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 729 558
		5 GASTOS CORRIENTES				2 729 558
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 345 808
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 383 750
5.000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 509 014
		5 GASTOS CORRIENTES				1 509 014
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				896 580
		3 BIENES Y SERVICIOS				612 434
5.000619	CONTROL SANITARIO	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				57 500
		5 GASTOS CORRIENTES				57 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				57 500
5.000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				970 167
		5 GASTOS CORRIENTES				970 167
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				785 775
		3 BIENES Y SERVICIOS				184 392
5.000806	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				4 578 118
		5 GASTOS CORRIENTES				32 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				32 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 546 118
		5 GASTOS CORRIENTES				4 546 118
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 422 278
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 123 840
5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				20 954 011
		5 GASTOS CORRIENTES				20 954 011
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3 533 462
		3 BIENES Y SERVICIOS				17 420 549
5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 434 629
		5 GASTOS CORRIENTES				1 434 629
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				1 434 629
5.001022	PLANEAMIENTO URBANO	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 108 498
		5 GASTOS CORRIENTES				12 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				12 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 095 998
		5 GASTOS CORRIENTES				2 095 998
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				152 890
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 943 108



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
		5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE				1 567 558
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				149 000
		5 GASTOS CORRIENTES				149 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				149 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 418 558
		5 GASTOS CORRIENTES				1 418 558
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 418 558
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				566 121
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				416 114
		5 GASTOS CORRIENTES				416 114
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				416 114
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				150 007
		5 GASTOS CORRIENTES				150 007
		3 BIENES Y SERVICIOS				150 007
		5.001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO				532 871
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				7 500
		5 GASTOS CORRIENTES				7 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				7 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				525 371
		5 GASTOS CORRIENTES				525 371
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				92 481
		3 BIENES Y SERVICIOS				432 890
		5.001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES				556 404
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				3 500
		5 GASTOS CORRIENTES				3 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				552 904
		5 GASTOS CORRIENTES				552 904
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				117 507
		3 BIENES Y SERVICIOS				435 397
		5.005387 MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				651 692
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				651 692
		5 GASTOS CORRIENTES				651 692
		3 BIENES Y SERVICIOS				651 692
		TOTAL				135 336 737



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

.....
Eco. Ynes Aurora Giuspe Chavez de Lopez
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

.....
Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

.....
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO

.....
ALCALDE
Título de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITA: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	302	21,206,857.00	0	0.00	302	21,206,857
01. FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	8	1,065,891.00	0	0.00	8	1,065,891
02. PROFESIONALES	4	457,044.00	0	0.00	4	457,044
03. TÉCNICOS	33	3,782,592.00	0	0.00	33	3,782,592
04. AUXILIARES	10	646,144.00	0	0.00	10	646,144
05. OBREROS	247	15,255,186.00	0	0.00	247	15,255,186
II. PENSIONISTAS					25	1,374,629
TOTAL ANUAL (I+II)	302	21,206,857.00	0	0.00	327	22,581,486

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	767	26,181,704.00
LOCADORES DE SERVICIO 1/	90	2,992,344.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31 Dic. 2022 (*)	Año 2023
ALCALDE	1	171,912.00	0.00	0.00
REGIDORES	11	0.00	308,880.00	308,880.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias



FIDEL BRATZO GARCIA DURANTE
SECRETARIO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORADO POR:

Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Eco. Ynes Aurora Quispe Chavez de Lopez
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

JEFE DE PRESUPUESTO

Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE

Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
VÍCTOR MANUEL VEGA PAZ
Sub Gerente de Logística

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OPRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES											
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL										49 004 149
3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES										380 103
5.005983	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION										380 103
20	SALUD										380 103
043	SALUD COLECTIVA										380 103
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD										380 103
	Finalidad : 0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION										380 103
	Und. Medida : FAMILIA										380 103
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										380 103
	1 RECURSOS ORDINARIOS										1.000
	5. 2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES										229 711
	229 711										229 711
	5 RECURSOS DETERMINADOS										150 392
	5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										2 000
	5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES										2 500
	5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										17 078
	5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										75 600
	5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										2 614
	5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										600
	5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										50 000
0016	TBC-VIH/SIDA										681 859
3.000669	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL										681 859
5.005159	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS										681 859
23	PROTECCION SOCIAL										681 859
051	ASISTENCIA SOCIAL										681 859
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										681 859
	Finalidad : 0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS										681 859
	Und. Medida : PERSONA										681 859
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										681 859
	1 RECURSOS ORDINARIOS										25.000
	5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES										655 859
	5 RECURSOS DETERMINADOS										655 859
											26 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
									OTROS BIENES	2 500
									LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	21 500
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA									15 358 974
3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR									11 185 559
		5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							11 185 559
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD							11 185 559
			014 ORDEN INTERNO							11 185 559
			0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL							11 185 559
			Finalidad : 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							11 185 559
			Und. Medida : SECTOR							11 185 559
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA							7.000
			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							11 185 559
			5. 2.1.18.11 OBREROS PERMANENTES							232 116
			5. 2.1.19.11 GRATIFICACIONES							38 686
			5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD							4 800
			5. 2.1.19.399 OTRAS OCASIONALES							3 482
			5. 2.1.3.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD							20 891
			5. 2.3.1.1.12 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL							56 040
			5. 2.3.1.2.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS							303 500
			5. 2.3.1.2.13 CALZADO							30 500
			5. 2.3.1.3.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES							861 812
			5. 2.3.1.5.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							5 000
			5. 2.3.2.2.399 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION							195 000
			5. 2.3.2.5.12 DE VEHICULOS							1 910 700
			5. 2.3.2.7.499 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA							12 460
			5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO							20 500
			5. 2.3.2.8.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							4 562 400
			5. 2.3.2.8.12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.							403 448
			5. 2.3.2.8.14 AGUINALDOS DE C.A.S.							152 400
			5. 2.3.2.9.11 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE							2 371 824
3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA									4 173 415
		5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA							4 173 415



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD									
014	ORDEN INTERNO									
0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL									
	Finalidad : 0106656									
	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA									
	Und. Medida : PROGRAMA									
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									3 156 887
5.	2.3.1.2.1.1								VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15 000
5.	2.3.1.5.1.2								PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
5.	2.3.1.5.4.1								ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	10 500
5.	2.3.2.2.1.2								SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	64 365
5.	2.3.2.4.7.1								DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100 000
5.	2.3.2.5.1.2								DE VEHICULOS	1 121 400
5.	2.3.2.7.1.1.6								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4 500
5.	2.3.2.8.1.1								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 657 800
5.	2.3.2.8.1.2								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	129 722
5.	2.3.2.8.1.4								AGUINALDOS DE C.A.S.	48 600
5	RECURSOS DETERMINADOS									1 016 528
5.	2.1.1.1.1.2								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	138 744
5.	2.1.1.9.1.1								GRATIFICACIONES	23 124
5.	2.1.1.9.1.3								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	8 400
5.	2.1.1.9.3.2								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	11 562
5.	2.1.1.9.3.99								OTRAS OCASIONALES	22 182
5.	2.1.3.1.1.5								CONTRIBUCIONES A ESSALUD	13 529
5.	2.3.1.5.1.2								PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
5.	2.3.2.7.1.1.99								SERVICIOS DIVERSOS	330 000
5.	2.3.2.8.1.1								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	334 800
5.	2.3.2.8.1.2								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10 456
5.	2.3.2.8.1.4								AGUINALDOS DE C.A.S.	2 400
5.	2.3.2.9.1.1								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	116 331
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									26 308 231
3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE									26 308 231



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/VOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5.006157				17	AMBIENTE				EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	2 000
				055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					2 000
				0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS					2 000
					Finalidad : 0236232				EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	2 000
					Und. Medida : PERSONA					2 000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					2 000
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4 300.000
				5.	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2 000
5.006158				17	AMBIENTE				ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	9 634 336
				055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					9 634 336
				0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS					9 634 336
					Finalidad : 0236233				ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	9 634 336
					Und. Medida : KILOMETRO					9 634 336
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					9 634 336
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					47 580.000
				5.	2.1.1.8.1.1				OBRREROS PERMANENTES	9 634 336
				5.	2.1.1.9.1.1				GRATIFICACIONES	29 376
				5.	2.1.1.9.1.3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 896
				5.	2.1.1.9.3.2				BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	3 600
				5.	2.1.1.9.3.99				OTRAS OCASIONALES	2 448
				5.	2.1.3.1.1.5				CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8 791
				5.	2.3.2.7.1				SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO	2 865
5.006159				17	AMBIENTE				RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	9 582 360
				055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					15 130 387
				0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS					15 130 387
					Finalidad : 0236234				RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	15 130 387
					Und. Medida : TONELADA					15 130 387
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					15 130 387
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					54 100.000
				5.	2.1.1.1.1.2				PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	15 130 387
				5.	2.1.1.8.1.1				OBRREROS PERMANENTES	148 044
										96 492



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	40 756
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	16 400
							5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	17 885
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	40 469
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	23 621
							5.	2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO	14 352 552
							5.	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	6 000
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	342 000
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	17 368
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	4 800
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	24 000
5.006160									VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 541 508
	17	AMBIENTE								1 541 508
		055							GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	1 541 508
									0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	1 541 508
									Finalidad : 0236235 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 541 508
									Und. Medida : TONELADA	1 541 508
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	1 541 508
							2		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300.000
							5.	2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	1 541 508
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	902 328
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	150 388
							5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	67 600
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	67 425
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	163 844
							5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	87 289
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8 500
							5.	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	5 000
							5.	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4 200
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4 500
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	86 000
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	4 234
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	1 200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA									58 500
3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION									58 500
5.001311	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS									58 500
10	AGROPECUARIA									58 500
023	AGRARIO									58 500
0047	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA									58 500
Finalidad : 0059285	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS									58 500
Und. Medida : ESTABLECIMIENTO										58 500
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										58 500
5	RECURSOS DETERMINADOS									58 500
5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									2 000
5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES									6 500
5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									14 500
5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									35 500
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES									1 917 367
3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									898 628
5.005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									688 836
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD									688 836
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS									688 836
0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES									688 836
Finalidad : 0160777	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									688 836
Und. Medida : BRIGADA										688 836
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										688 836
5	RECURSOS DETERMINADOS									688 836
5. 2.1.1.8.1.1	OBEROS PERMANENTES									19 200
5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES									3 200
5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									400
5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES									288
5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD									1 728
5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS									12 000
5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									2 000
5. 2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y									5 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	
									MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	
							5.	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	20 000
							5.	2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	250 200
							5.	2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10 120
							5.	2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
							5.	2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	361 100
5.005611				05	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES					46 000
				016	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					46 000
					0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES				46 000
						Finalidad : 0160878			ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	46 000
						Und. Medida : KIT				46 000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA				46 000
						5			RECURSOS DETERMINADOS	46 000
						5.	2.3.1 2.1 1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14 000
						5.	2.3.1 5.1 2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
						5.	2.3.1 8.2 1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5 000
						5.	2.3.1 99.1 99		OTROS BIENES	25 000
5.005612				05	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					163 792
				016	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					163 792
					0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES				163 792
						Finalidad : 0160879			DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	163 792
						Und. Medida : REPORTE				163 792
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA				163 792
						5			RECURSOS DETERMINADOS	163 792
						5.	2.3.1 2.1 1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15 000
						5.	2.3.1 5.1 2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
						5.	2.3.1 5.4 1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	1 500
						5.	2.3.1 8.2 1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	10 500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AL/OBRA.	FN	DIVF	GRPF.	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022								
3.000736	5.005567	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	123 600							
									5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 792							
									5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	2 400							
																		1 014 239
																		371 042
																		371 042
																		371 042
																		371 042
																		371 042
																		371 042
																		371 042

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

[illegible]

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
				5.	2.3.2.9.1.1				LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	83 000
0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO									20 910
3.000887	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION									20 910
5.006330	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES									20 910
	23 PROTECCION SOCIAL									20 910
	051 ASISTENCIA SOCIAL									20 910
	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO									20 910
	Finalidad : 0290664 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES									20 910
	Und. Medida : PERSONA								Cantidad :	12.000
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
	5 RECURSOS DETERMINADOS									20 910
	5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									2 000
	5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES									500
	5. 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES									2 400
	5. 2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									16 010
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS									343 455
3.000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL									343 455
5.005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO									343 455
	23 PROTECCION SOCIAL									343 455
	051 ASISTENCIA SOCIAL									343 455
	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO									343 455
	Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO									343 455
	Und. Medida : PERSONA								Cantidad :	800.000
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
	5 RECURSOS DETERMINADOS									343 455
	5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									2 000
	5. 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES									14 500
	5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									25 000
	5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									153 600
	5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									4 126



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

01 LIMA

14 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	NETA	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							Finalidad : 0000576		DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	1 287 962
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
						5	RECURSOS DETERMINADOS			
						5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS			
						Und. Medida : DOCUMENTO				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			1 000
						5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS			1 000
						Und. Medida : ACCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			7 000
						5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			7 000
						Und. Medida : DOCUMENTO				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			10 000
						5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			10 000
						Und. Medida : ACCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			24 000
						5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			10 000
						5. 2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES			10 000
						5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			4 000
						Und. Medida : ACCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			256 800
						5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			256 800
						Und. Medida : DOCUMENTO				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			471 684
						5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			456 000
						5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			15 684
						Und. Medida : ACCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			7 842
						5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			7 842
						Und. Medida : DOCUMENTO				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5	RECURSOS DETERMINADOS			3 600



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
							Und. Medida :	ACCION		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		1 800
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800
							Und. Medida :	DOCUMENTO		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		46 200
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	46 200
							Und. Medida :	ACCION		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		68 500
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	68 500
							Und. Medida :	DOCUMENTO		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		389 536
							6.	2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	389 536
							CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			3 820 455
							03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		3 820 455
							006	GESTION		3 820 455
							0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		3 820 455
							Finalidad :	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	780 870
							Und. Medida :	DOCUMENTO		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		780 870
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 752
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	616 800
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13 070
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	146 248
							Finalidad :	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	1 357 407
							Und. Medida :	EXPEDIENTE		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		730 000

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PRDD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	276 192
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	111 564
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	64 626
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	24 000
							5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	32 313
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	62 719
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	37 809
							5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	6 000
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	25 000
							5.	2.3.2.2.5.1	DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	200 000
							5.	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5 000
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	434 400
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	15 684
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE DESARROLLO LOCAL	58 500
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	1 682 178
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	
									Und. Medida : NORMA	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : NORMA										340.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.11 GRATIFICACIONES											32 140
5. 2.1.19.12 AGUINALDOS											9 340
Und. Medida : RESOLUCION											22 800
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										18.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											4 200
Und. Medida : NORMA											4 200
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										340.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											3 600
Und. Medida : RESOLUCION										18.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											3 600
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.32 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											5 813
Und. Medida : NORMA											5 813
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										340.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.32 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											4 670
Und. Medida : RESOLUCION											4 670
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										18.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.399 OTRAS OCASIONALES											11 097
Und. Medida : NORMA											11 097
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										340.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.399 OTRAS OCASIONALES											9 191
Und. Medida : RESOLUCION											9 191
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										18.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											6 802
Und. Medida : NORMA											6 802
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										340.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											17 776
Und. Medida : NORMA											17 776



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : RESOLUCION										
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO										27 915
5. 2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS										2 000
5. 2.3.1.5.1 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										5 000
5. 2.3.2.5.1 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS										10 000
5. 2.3.2.7.1 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										3 615
Und. Medida : NORMA										7 300
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										Cantidad : 340.000
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										390 000
Und. Medida : RESOLUCION										390 000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										Cantidad : 18.000
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										316 434
5. 2.3.2.8.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										304 272
Und. Medida : NORMA										12 162
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										Cantidad : 340.000
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.8.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										10 456
Und. Medida : RESOLUCION										10 456
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										Cantidad : 18.000
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.8.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										3 000
Und. Medida : NORMA										3 000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										Cantidad : 340.000
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.8.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										2 400
Und. Medida : RESOLUCION										2 400
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										Cantidad : 18.000
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883
5 RECURSOS DETERMINADOS										32 503 883
5. 2.3.2.9.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										562 462
Und. Medida : RESOLUCION										562 462
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										32 503 883

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
				006	GESTION					
				0008					ASESORAMIENTO Y APOYO	32 503 883
									Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	32 503 883
									Und. Medida : ACCION	29 619 985
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
									5. 2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	1 453 584
									5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1 093 584
									Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO	360 000
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	451 260
									Und. Medida : ACCION	451 260
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	135 180
									Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO	135 180
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	126 288
									Und. Medida : ATENCION	126 288
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	135 300
									Und. Medida : DOCUMENTO	135 300
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	115 068
									Und. Medida : ATENCION	115 068
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	18 000
									Und. Medida : ATENCION	18 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : DOCUMENTO											28.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											44 880
5. 2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)											44 880
Und. Medida : ATENCION											504.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											2 366 628
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES											2 366 628
Und. Medida : DOCUMENTO											28.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											982 904
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES											982 904
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO											5 210.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											57 036
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES											57 036
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO											39 384.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											31 920
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES											31 920
Und. Medida : ATENCION											504.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											419 988
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES											419 988
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO											55.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											21 048
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES											21 048
Und. Medida : DOCUMENTO											28.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											36 170
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES											36 170
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO											5 210.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											9 506
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES											9 506

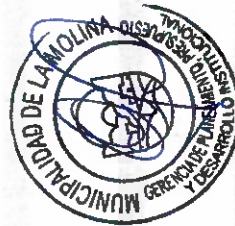


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AL/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : ACCION										36.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.11 GRATIFICACIONES											22 530
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO											22 530
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										39 384.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.11 GRATIFICACIONES											80 530
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										55.000	80 530
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											8 400
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO											8 400
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										39 384.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											26 000
Und. Medida : ATENCION											26 000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										504.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											184 600
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO											184 600
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										5 210.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											3 600
Und. Medida : DOCUMENTO											3 600
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										28.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											16 200
Und. Medida : ACCION											16 200
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										36.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											8 400
Und. Medida : DOCUMENTO											8 400
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										28.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.19.21 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)											787 658
5. 2.1.19.31 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS											713 392
											74 266



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTIV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : ATENCION										504.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											159 210
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											159 210
Und. Medida : ACCION										36.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											11 265
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											11 265
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										55.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											10 524
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											10 524
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO										5 210.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											4 753
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											4 753
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										39 384.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											37 605
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											37 605
Und. Medida : DOCUMENTO										28.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											18 085
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											18 085
Und. Medida : ACCION										36.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											22 129
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES											22 129
Und. Medida : DOCUMENTO										28.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											41 758
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES											41 758
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO										5 210.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											9 206
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES											9 206



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										55.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES											
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO											
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										39 384.000	21 996
5 RECURSOS DETERMINADOS											21 996
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES											
Und. Medida : ATENCION											
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										504.000	67 550
5 RECURSOS DETERMINADOS											67 550
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES											
Und. Medida : DOCUMENTO											
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										28.000	435 368
5 RECURSOS DETERMINADOS											435 368
5. 2.1.1 10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS											
Und. Medida : ACCION											
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										36.000	1 658 880
5 RECURSOS DETERMINADOS											308 880
5. 2.1.2 1.1.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE											1 350 000
Und. Medida : ACCION											
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											13 181
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO											13 181
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										5 210.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											5 562
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO											5 562
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										55.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											12 314
Und. Medida : ATENCION											12 314
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										504.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											241 157
Und. Medida : DOCUMENTO											241 157
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										28.000	
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											134 604



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DVF	GRPF.	META	FF	ESPECIFICA	Presupuesto Año 2022
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										Cantidad : 39 384.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD										46 876
Und. Medida : DOCUMENTO										46 876
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.2.2.1.3.1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO										156 000
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										156 000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO										1 650
Und. Medida : DOCUMENTO										1 650
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO										178 545
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										3 500
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.2.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO										175 045
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS										5 000
Und. Medida : ATENCION										5 000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES										885 874
Und. Medida : INFORME										791 070
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS										74 804
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS										3 500
Und. Medida : REGISTRO										3 500
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS										28 500
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO										28 500
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS										2 000
Und. Medida : REGISTRO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GR/F	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 000
									Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	45 000
									Cantidad :	45 000
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10 000
									Cantidad :	10 000
									Und. Medida : INFORME	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	12.000
									Cantidad :	12.000
									Und. Medida : REGISTRO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10 800.000
									Cantidad :	10 800.000
									Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	55.000
									Cantidad :	55.000
									Und. Medida : ATENCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	504.000
									Cantidad :	504.000
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	36.000
									Cantidad :	36.000
									Und. Medida : INFORME TECNICO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	48.000
									Cantidad :	48.000
									Und. Medida : INFORME TECNICO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									Cantidad :	5 000
									Und. Medida : INFORME TECNICO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									Cantidad :	5 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
						Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
						Und. Medida : PUBLICACION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				5 000
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
						Und. Medida : ATENCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				504.000
						5.	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	360 500
						5.	2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	350 000
						Und. Medida : INFORME				10 500
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5.	2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	10 500
						Und. Medida : ATENCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				513 055
						5.	2.3.1.11.1.1		PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	370 000
						5.	2.3.1.11.1.2		PARA VEHICULOS	90 655
						5.	2.3.1.99.1.1		HERRAMIENTAS	52 400
						Und. Medida : PUBLICACION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				1 500
						5.	2.3.1.99.1.4		SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	1 500
						Und. Medida : DOCUMENTO				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				20 500
						5.	2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	20 500
						Und. Medida : ATENCION				
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				504.000
						5.	2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	2 500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022	
						5.	2.3.1	99.1	99	OTROS BIENES	2 500
						Und. Medida :			DOCUMENTO EMITIDO		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						Und. Medida :			ATENCION		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	2 194 815
						5.	2.3.2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	987 412
						5.	2.3.2	2.2	1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	938 204
						5.	2.3.2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	232 081
						Und. Medida :			INFORME		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	169 200
						Und. Medida :			ATENCION		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	2 448 991
						5.	2.3.2	2.3	99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	20 802
						5.	2.3.2	4.2	1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	6 389
						5.	2.3.2	4.7	1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	300 000
						5.	2.3.2	4.99	99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	200 000
						5.	2.3.2	5.1	2	DE VEHICULOS	180 000
						Und. Medida :			INFORME		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	5.1	2	DE VEHICULOS	1 741 800
						5.	2.3.2	5.1	4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	444 000
						Und. Medida :			DOCUMENTO TECNICO		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	6.1	1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	132 000
						Und. Medida :			ATENCION		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	6.1	1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	312 000
						Und. Medida :			ATENCION		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	6.1	1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	7 500
						Und. Medida :			ATENCION		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	6.1	1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	7 500
						Und. Medida :			ATENCION		
						Ubicación :			LIMA,LIMA,LA MOLINA		
						5			RECURSOS DETERMINADOS		
						5.	2.3.2	6.1	1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	504.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
					5.	2.3.2.6.1.2			GASTOS NOTARIALES	21 000
					Und. Medida :	DOCUMENTO			Cantidad :	28.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	ATENCION			Cantidad :	504.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	REGISTRO			Cantidad :	10 800.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	DOCUMENTO			Cantidad :	28.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	INFORME			Cantidad :	12.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	PROCESAMIENTOS DE DATOS			Cantidad :	633 897.000
					Ubicación :	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	DOCUMENTO			Cantidad :	28.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES			Cantidad :	45 000
					Ubicación :	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	DOCUMENTO TECNICO			Cantidad :	55.000
					Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				
					Und. Medida :	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			Cantidad :	6 500
					Ubicación :	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				
					5	RECURSOS DETERMINADOS				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : ACCION											36.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											16 000
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO											16 000
Und. Medida : PUBLICACION											633 897.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											7 500
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO											7 500
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO											55.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											89 000
5. 2.3.2.7.13.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS											89 000
Und. Medida : ATENCION											504.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											2 526 699
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											2 526 699
Und. Medida : REGISTRO											10 800.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											436 080
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											436 080
Und. Medida : PUBLICACION											633 897.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											256 800
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											256 800
Und. Medida : ACCION											36.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											581 640
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											581 640
Und. Medida : DOCUMENTO											28.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											460 800
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											460 800
Und. Medida : INFORME TECNICO											48.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											434 400



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		434 400
						Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO				55.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					404 400
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		404 400
						Und. Medida : INFORME				12.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					517 200
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		517 200
						Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO				39 384.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					807 120
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		807 120
						Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO				5 210.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					470 400
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		470 400
						Und. Medida : ATENCION				504.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					186 890
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		186 890
						Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO				55.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					15 554
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		15 554
						Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO				5 210.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					20 912
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		20 912
						Und. Medida : ACCION				36.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					34 326
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		34 326
						Und. Medida : REGISTRO				10 800.000	
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					20 220
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		20 220



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : PUBLICACION										633 897.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO											10 002
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										39 384.000	10 002
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : DOCUMENTO										28.000	43 595
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											43 595
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : INFORME TECNICO										48.000	20 912
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											20 912
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : INFORME										12.000	13 070
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											13 070
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : PUBLICACION										633 897.000	24 562
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											24 562
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO										5 210.000	2 400
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											2 400
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : REGISTRO										10 800.000	4 800
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											4 800
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : ATENCION										504.000	4 800
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											4 800
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : AGUINALDOS DE C.A.S.											69 000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											69 000
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Und. Medida : AGUINALDOS DE C.A.S.											
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AC/OPERA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
									Und. Medida : INFORME TECNICO		
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	48 000	
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		3 000
									Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO		3 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	39 384 000	
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		12 000
									Und. Medida : INFORME	12 000	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		6 000
									Und. Medida : DOCUMENTO		6 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	28 000	
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		4 800
									Und. Medida : ACCION	4 800	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	36 000	
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		8 400
									Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO		8 400
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	55 000	
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		3 600
									Und. Medida : DOCUMENTO	28 000	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		500 000
									Und. Medida : ATENCION	504 000	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE		201 500
									Und. Medida : ACCION	36 000	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE		86 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2022
Und. Medida : DOCUMENTO										Cantidad : 28.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : PUBLICACION										Cantidad : 633 887 000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : REGISTRO										Cantidad : 10 800.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										Cantidad : 39 384.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : INFORME TECNICO										Cantidad : 48.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO										Cantidad : 5 210.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										Cantidad : 55.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : INFORME										Cantidad : 12.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECIFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										55.000	
Ubicación : LIMALIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO											
Finalidad : 0001492 FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS											600 000
Und. Medida : INFORME											600 000
Ubicación : LIMALIMA,LA MOLINA											2 883 898
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES											2 883 898
5. 2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES											768 384
5. 2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD											128 064
5. 2.1.1 9.3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES											47 600
5. 2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES											59 939
5. 2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD											120 080
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES											74 555
5. 2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA											15 000
5. 2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO											10 000
5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES											10 500
5. 2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS											30 500
5. 2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO											30 000
5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											20 000
5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.											547 106
5. 2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.											36 670
5. 2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											12 600
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO											972 900
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											816 408
006 GESTION											816 408
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO											816 408
Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION											816 408
Und. Medida : INFORME											816 408
Ubicación : LIMALIMA,LA MOLINA											816 408
5 RECURSOS DETERMINADOS											
Cantidad :										780.000	816 408



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
				5.	2.1.1.1.1.2				PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	67 356
				5.	2.1.1.9.1.1				GRATIFICACIONES	11 226
				5.	2.1.1.9.1.3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 200
				5.	2.1.1.9.3.2				BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	5 613
				5.	2.1.1.9.3.99				OTRAS OCASIONALES	11 061
				5.	2.1.3.1.1.5				CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6 568
				5.	2.3.1.5.1.1				REPUESTOS Y ACCESORIOS	500
				5.	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10 000
				5.	2.3.2.8.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	615 600
				5.	2.3.2.8.1.2				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	15 684
				5.	2.3.2.8.1.4				AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
				5.	2.3.2.9.1.1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	65 000
5.000006									ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	
	03								PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
		006							GESTION	
			0012						CONTROL INTERNO	
									Finalidad : 0000537 CONTROL Y AUDITORIA	
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	111 228
									OTROS BIENES	5 000
									5. 2.3.1.99.1.99	200
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	99 600
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5 228
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
									DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	779 243
5.000007									ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	
	03								PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
		018							SEGURIDAD JURIDICA	
			0039						DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	
									Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN	779 243
										57 180



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT.	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
1 RECURSOS ORDINARIOS										29 437 310
2.287457			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				6. 2.6.2.3.6.2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	29 437 310
			4.000219						MEJORAMIENTO DE PARQUES	294 969
17 AMBIENTE										294 969
							055		GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	294 969
							0125		CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	294 969
									Finalidad : 0191229 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	294 969
									Und. Medida : UNIDAD	294 969
									Ubicacion : LIMA,LIMA,LA MOLINA	294 969
5 RECURSOS DETERMINADOS										283 403
2.287527			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				6. 2.6.2.3.6.2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	283 403
			4.000219						MEJORAMIENTO DE PARQUES	283 403
17 AMBIENTE										283 403
							055		GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	283 403
							0125		CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	283 403
									Finalidad : 0191228 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	283 403
									Und. Medida : UNIDAD	283 403
									Ubicacion : LIMA,LIMA,LA MOLINA	283 403
5 RECURSOS DETERMINADOS										16.000
2.474314			ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA.				6. 2.6.2.3.6.2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	283 403
			6.000005						ADQUISICION DE EQUIPOS	283 403
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD										1 447 059
							014		ORDEN INTERNO	1 447 059
							0031		SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	1 447 059
									Finalidad : 0305872 ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA	1 447 059



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : EQUIPO										100 000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
6. 2.6.2.3.99.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA											
2.510124			RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLES LOS BIOLOGOS, AGROQUIMICOS, FRUTICULTORES, AGROLOS, PETROQUIMICOS Y AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA								1 447 059
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL								1 447 059
			15 TRANSPORTE								507 169
			036 TRANSPORTE URBANO								507 169
			0074 VIAS URBANAS								507 169
			Finalidad : 0338639								507 169
			RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLES LOS BIOLOGOS, AGROQUIMICOS, FRUTICULTORES, AGROLOS, PETROQUIMICOS Y AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA								507 169
			Und. Medida : M2							6 140.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA											
2.511868			AMPLIACION DE LA RED DE CANALES DE REGADIO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA								507 169
			4.000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES								507 169
			10 AGROPECUARIA								903 364
			025 RIEGO								903 364
			0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO								903 364
			Finalidad : 0335248								903 364
			AMPLIACION DE LA RED DE CANALES DE REGADIO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA								903 364
			Und. Medida : METRO LINEAL								903 364
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA								903 364
5 RECURSOS DETERMINADOS											
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA											
2.520042			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL AL PARQUE ECOLOGICO FORESTAL N° 2 LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA								903 364
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL								903 364
			19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO								749 752
			041 DESARROLLO URBANO								749 752
			0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL								749 752
			Finalidad : 0336992								749 752
			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL AL PARQUE ECOLOGICO FORESTAL N° 2 LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA								749 752
			Und. Medida : M2							100 000.000	
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA								



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5 RECURSOS DETERMINADOS										749 752
6. 2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										749 752
3.999999	SIN PRODUCTO									37 868 645
5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES									3 603 073
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA									3 603 073
007	RECAUDACION									3 603 073
0013	RECAUDACION									3 603 073
	Finalidad : 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA									839 776
	Und. Medida : INFORME									
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5 RECURSOS DETERMINADOS										839 776
5. 2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									3 932
5. 2.3.2 8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									166 800
5. 2.3.2 8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									2 614
5. 2.3.2 8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.									600
5. 2.3.2 9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES									165 830
5. 2.5.5 2.1.99	FISCALIZACION TRIBUTARIA									500 000
Finalidad : 0001493 CONTRIBUYENTE										986 472
Und. Medida : CONTRIBUYENTE										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										986 472
5. 2.1.1 1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									69 984
5. 2.1.1 9.1.1	GRATIFICACIONES									11 664
5. 2.1.1 9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									4 200
5. 2.1.1 9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES									5 832
5. 2.1.1 9.3.99	OTRAS OCASIONALES									11 100
5. 2.1.3 1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD									6 824
5. 2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									10 000
5. 2.3.2 2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION									7 500
5. 2.3.2 5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS									16 000
5. 2.3.2 7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA									15 000
5. 2.3.2 7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									85 000
5. 2.3.2 8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									315 600



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	16 828
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	4 200
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE COBRANZA TRIBUTARIA	406 740
									Finalidad : 0001494	
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1 776 825
							5.	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	117 576
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	233 772
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	58 558
							5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	21 000
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	29 279
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	55 522
							5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	34 258
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 500
							5.	2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	20 000
							5.	2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	17 000
							5.	2.3.2.7.1.1.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	85 000
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	35 000
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	619 686
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	36 874
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	9 600
									Finalidad : 0000218	
									Und. Medida : BENEFICIARIO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	702 000
									Finalidad : 0000218	
									Und. Medida : BENEFICIARIO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	33 578
									Finalidad : 0000218	
									Und. Medida : BENEFICIARIO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	702 000
									Finalidad : 0000218	
									Und. Medida : BENEFICIARIO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
							5		RECURSOS DETERMINADOS	
							5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	33 578

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15 000
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
							5.	2.3.1.5.3.2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	5 422
							5.	2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	1 050
							5.	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	264 500
							5.	2.3.2.5.1.3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	13 500
							5.	2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	16 000
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	111 600
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 252
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	2 400
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	228 698
5.000455									APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1 730 392
	23								PROTECCION SOCIAL	1 730 392
									051 ASISTENCIA SOCIAL	1 730 392
									0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1 730 392
									Finalidad : 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	1 730 392
									Und. Medida : BENEFICIARIO	1 730 392
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	1 730 392
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	327 936
									5. 2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	208 308
									5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	43 980
									Und. Medida : ATENCION	75 648
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	215 232
									Und. Medida : BENEFICIARIO	215 232
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	54 656
									Und. Medida : ATENCION	54 656
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	50 672
									Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	35 872

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5. 2.1.1.9.1.3			BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 800.000	14 800
						Und. Medida : BENEFICIARIO					
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					46 628
						5. 2.1.1.9.1.3			BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		20 800
						5. 2.1.1.9.3.2			BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		25 828
						Und. Medida : ATENCION				7 200.000	
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					16 636
						5. 2.1.1.9.3.2			BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		16 636
						Und. Medida : BENEFICIARIO					
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA				4 800.000	
						5 RECURSOS DETERMINADOS					53 471
						5. 2.1.1.9.3.99			OTRAS OCASIONALES		53 471
						Und. Medida : ATENCION				7 200.000	
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					36 630
						5. 2.1.1.9.3.99			OTRAS OCASIONALES		36 630
						Und. Medida : BENEFICIARIO					
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA				4 800.000	
						5 RECURSOS DETERMINADOS					31 842
						5. 2.1.3.1.1.5			CONTRIBUCIONES A ESSALUD		31 842
						Und. Medida : ATENCION				7 200.000	
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					20 870
						5. 2.1.3.1.1.5			CONTRIBUCIONES A ESSALUD		20 870
						Und. Medida : BENEFICIARIO					
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA				4 800.000	
						5 RECURSOS DETERMINADOS					21 900
						5. 2.3.1.1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		21 900
						Und. Medida : ATENCION				7 200.000	
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA					
						5 RECURSOS DETERMINADOS					63 000
						5. 2.3.1.1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		63 000
						Und. Medida : BENEFICIARIO					
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA				4 800.000	
						5 RECURSOS DETERMINADOS					2 550



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2 550
									Und. Medida : ATENCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.3.1.2 GASES	3 110
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 110
									Und. Medida : BENEFICIARIO	2 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7 000
									5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2 000
									Und. Medida : ATENCION	5 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	22 000
									5. 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	7 000
									Und. Medida : BENEFICIARIO	15 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	1 850
									Und. Medida : ATENCION	1 850
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	10 500
									Und. Medida : BENEFICIARIO	10 500
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	12 000
									Und. Medida : ATENCION	12 000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	427 409
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 000
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	251 940
										18 099



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	6 600
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	142 770
									Und. Medida : BENEFICIARIO	Cantidad : 4 800.000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
						5			RECURSOS DETERMINADOS	
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	304 500
									Und. Medida : CONTROL SANITARIO	304 500
						20			SALUD	177 550
						043			SALUD COLECTIVA	177 550
						0093			REGULACION Y CONTROL SANITARIO	177 550
									Finalidad : 0001502 EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO	177 550
									Und. Medida : ATENCION	177 550
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	177 550
						5			RECURSOS DETERMINADOS	
						5.	2.3.1.1.1.2		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	177 550
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 850
						5.	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2 000
						5.	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3 000
						5.	2.3.1.10.1.6		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	18 500
						5.	2.3.2.9.1.1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	20 000
									Und. Medida : DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	132 200
						23			PROTECCION SOCIAL	646 417
						051			ASISTENCIA SOCIAL	646 417
						0115			PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	646 417
									Finalidad : 0001497 BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	646 417
									Und. Medida : ATENCION	1 000.000
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
						5			RECURSOS DETERMINADOS	
						5.	2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	646 417
						5.	2.1.1.8.1.1		OBBEROS PERMANENTES	208 236
						5.	2.1.1.9.1.1		GRATIFICACIONES	110 904
						5.	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	53 190
										19 800



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESÚMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5. 2.1.1.9.3.2			BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	26 595
						5. 2.1.1.9.3.99			OTRAS OCASIONALES	51 639
						5. 2.1.3.1.1.5			CONTRIBUCIONES A ESSALUD	31 119
						5. 2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
						5. 2.3.1.99.1.99			OTROS BIENES	1 500
						5. 2.3.2.8.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	78 000
						5. 2.3.2.8.1.2			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	4 234
						5. 2.3.2.8.1.4			AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
						5. 2.3.2.9.1.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	58 000
5 000806				17	AMBIENTE				FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS	1 958 792
					055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL				1 958 792
					0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO				1 958 792
						Finalidad : 0001503 EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE				1 958 792
						Und. Medida : INTERVENCION				1 958 792
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				72.000
						5 5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.8.1.1			OBROS PERMANENTES	333 732
						Und. Medida : ACCION				333 732
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				86.000
						5 5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.8.1.1			OBROS PERMANENTES	389 712
						Und. Medida : INTERVENCION				389 712
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				72.000
						5 5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.9.1.1			GRATIFICACIONES	55 622
						Und. Medida : ACCION				55 622
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				86.000
						5 5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.9.1.1			GRATIFICACIONES	90 952
						5. 2.1.1.9.1.3			BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	64 952
						Und. Medida : INTERVENCION				26 000
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				72.000
						5 5 RECURSOS DETERMINADOS				
										45 914



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5. 2.1.1.9.1.3			BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	22 800
						5. 2.1.1.9.3.2			BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	23 114
						Und. Medida : ACCION			Cantidad :	86.000
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.9.3.2			BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	29 613
						Und. Medida : INTERVENCION			Cantidad :	29 613
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.9.3.99			OTRAS OCASIONALES	55 109
						Und. Medida : ACCION			Cantidad :	55 109
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.1.9.3.99			OTRAS OCASIONALES	64 299
						Und. Medida : INTERVENCION			Cantidad :	64 299
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.3.1.1.5			CONTRIBUCIONES A ESSALUD	32 118
						Und. Medida : ACCION			Cantidad :	32 118
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.1.3.1.1.5			CONTRIBUCIONES A ESSALUD	37 743
						Und. Medida : INTERVENCION			Cantidad :	37 743
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
						Und. Medida : DOCUMENTO			Cantidad :	5 000
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
						Und. Medida : ACCION			Cantidad :	5 000
						Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
						5 RECURSOS DETERMINADOS				
						5. 2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/VOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : INTERVENCION										72.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA											
Und. Medida : ACCION										86.000	10.500
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											10.500
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD											13.400
5. 2.3.1.10.1.4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES											1.500
Und. Medida : INTERVENCION										72.000	11.900
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.1.10.1.4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES											43.000
5. 2.3.1.10.1.5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL											20.500
5. 2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS											10.500
Und. Medida : DOCUMENTO										120.000	12.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES											2.500
Und. Medida : ACCION										86.000	2.500
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											54.000
Und. Medida : DOCUMENTO										120.000	54.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											456.000
Und. Medida : ACCION										86.000	456.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.											4.558
Und. Medida : DOCUMENTO										120.000	4.558
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.											21.720
Und. Medida : DOCUMENTO										17.520	17.520
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.											



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF.	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	4 200
							Und. Medida :	ACCION		
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		86.000
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
							Und. Medida :	INTERVENCION		1 200
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		72.000
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	109 100
							Und. Medida :	DOCUMENTO		109 100
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5	RECURSOS DETERMINADOS		120.000
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	93 000
							Und. Medida :			93 000
							5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		21 856 717
							17	AMBIENTE		21 856 717
							055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		21 856 717
							0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		21 856 717
							Finalidad :	0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES		21 856 717
							Und. Medida :	M2		21 856 717
							Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		14 359 156
							5.	2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1 640 812
							5.	2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	379 500
							5.	2.3.2.7.1.1.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	12 338 844
							5	RECURSOS DETERMINADOS		7 497 561
							5.	2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	40 020
							5.	2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	2 637 684
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	446 284
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	211 400
							5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	199 514
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	512 892
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	258 983
							5.	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	320 000
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	5 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 1511MA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA		PRESUPUESTO AÑO 2022
									OFICINA		
									5. 2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	15 500
									5. 2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	7 000
									5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	10 500
									5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	2 305 256
									5. 2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	139 208
									5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	318 000
									5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13 070
									5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
									5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	84 250
5.000991									OBLIGACIONES PREVISIONALES		1 408 549
	24								PREVISION SOCIAL		1 408 549
		052							SISTEMAS DE PENSIONES		1 408 549
			0116						PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		1 408 549
									Finalidad : 0001154		1 408 549
									Und. Medida : ACCION		1 408 549
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		1 408 549
									5 RECURSOS DETERMINADOS		12.000
									5. 2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1 408 549
									5. 2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	1 169 613
									5. 2.2.2.1.3.2	GASTOS DE SEPelio Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	194 936
											44 000
5.001022									PLANEAMIENTO URBANO		1 394 527
	19								VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		1 394 527
		041							DESARROLLO URBANO		1 394 527
			0090						PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL		1 394 527
									Finalidad : 0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	1 394 527
									Und. Medida : RESOLUCION		1 394 527
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		1 394 527
									5 RECURSOS DETERMINADOS		1 080.000
									5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	69 192
									Und. Medida : ACCION		69 192
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		103.000
									5 RECURSOS DETERMINADOS		
									5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	69 756
									Und. Medida : ACCION		69 756
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		69 756

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
PUBLICO)										
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 1 080.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										114 698
5 2.1.18.11 OBREROS PERMANENTES										98 428
5 2.1.19.11 GRATIFICACIONES										26 270
Und. Medida : ACCION										Cantidad : 103.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										11 626
5 2.1.19.11 GRATIFICACIONES										11 626
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 1 080.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										11 400
5 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD										11 400
Und. Medida : ACCION										Cantidad : 103.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										4 200
5 2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD										4 200
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 1 080.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										13 135
5 2.1.19.32 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										13 135
Und. Medida : ACCION										Cantidad : 103.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										16 910
5 2.1.19.32 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										5 813
5 2.1.19.39 OTRAS OCASIONALES										11 097
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 1 080.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										29 115
5 2.1.19.39 OTRAS OCASIONALES										29 115
Und. Medida : ACCION										Cantidad : 103.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										6 802
5 2.1.3.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD										6 802
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 1 080.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
									5 RECURSOS DETERMINADOS	15 370
									5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	15 370
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	5 000
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	19 820
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	1 500
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	13 120
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	306 950
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	950
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	306 000
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	491 397
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	466 753
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	24 644
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	11 646
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 246
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	2 400
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
									5 RECURSOS DETERMINADOS	146 710
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	6 600
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	140 110



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AL/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5.001059									PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	602 426
									23 PROTECCION SOCIAL	602 426
									051 ASISTENCIA SOCIAL	602 426
									0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	602 426
									Finalidad : 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	602 426
									Und. Medida : BENEFICIARIO	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	1 000.000
									1 RECURSOS ORDINARIOS	416 114
									5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	416 114
									5 RECURSOS DETERMINADOS	186 312
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
									5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1 200
									5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1 500
									5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	117 600
									5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7 712
									5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800
									5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	54 500
5.001078									PROMOCION DEL COMERCIO	610 269
									08 COMERCIO	610 269
									021 COMERCIO	610 269
									0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO	610 269
									Finalidad : 0001500 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	610 269
									Und. Medida : RESOLUCION	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	756 000
									5 RECURSOS DETERMINADOS	93 993
									5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	56 544
									5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	9 424
									5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 600
									5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	4 712
									5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	9 199
									5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5 514
									5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
									Und. Medida : INFORME	
									Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	12.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
5 RECURSOS DETERMINADOS										2 348
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										2 348
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 756.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										45 600
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										45 600
Und. Medida : INFORME										Cantidad : 12.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										322 962
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										310 800
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										12 162
Und. Medida : RESOLUCION										Cantidad : 756.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										3 214
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										2 614
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										600
Und. Medida : INFORME										Cantidad : 12.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										142 152
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										3 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										139 152
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES										921 580
21 CULTURA Y DEPORTE										921 580
045 CULTURA										921 580
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL										921 580
Finalidad : 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES										921 580
Und. Medida : INFORME										Cantidad : 12.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5 RECURSOS DETERMINADOS										108 525
5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)										69 192
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES										11 532
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD										4 200
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										5 766
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES										11 088

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2022
						5.	2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6 747
						Und. Medida :	BENEFICIARIO			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			
						5	RECURSOS DETERMINADOS			2 000
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
						Und. Medida :	INFORME			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			12.000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			2 000
						5.	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 000
						Und. Medida :	BENEFICIARIO			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			4 209 000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			2 500
						5.	2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	2 500
						Und. Medida :	INFORME			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			12.000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			247 300
						5.	2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	2 500
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	244 800
						Und. Medida :	BENEFICIARIO			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			4 209 000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			178 800
						5.	2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	178 800
						Und. Medida :	INFORME			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			12.000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			7 842
						5.	2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7 842
						Und. Medida :	BENEFICIARIO			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			4 209 000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			6 428
						5.	2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5 228
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
						Und. Medida :	INFORME			
						Ubicación :	LIMA,LIMA,LA MOLINA			12.000
						5	RECURSOS DETERMINADOS			1 800
						5.	2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	FF	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2022
Und. Medida : BENEFICIARIO											4 209,000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											306 185
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											306 185
Und. Medida : INFORME											12,000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5 RECURSOS DETERMINADOS											58 200
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE											58 200
TOTAL											163 687 232

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Es. Yris Aurora Chávez de López
GERENTE DE BLANQUEO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

APROBACIÓN INSTITUCIONAL 2023

Opciones

Procesos

Documentos Ejecutivos

Exportar a Excel Gastos

Exportar a Excel Ingresos

Consultas

Reportes

Seguridad

Sesión

Registrar Documentos Ejecutivos

Crear Documento Ejecutivo

Eliminar Documento Ejecutivo

Descargar Archivo Ejecutivo

Carpetas Documentos Ejecutivos

Documentos Ejecutivos

PROCESO CERRADO

Tipo Documento

Nombre Documento

Archivo

MODELOS

REPORTES

REPORTES

REPORTES

REPORTES

REPORTES

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GÉNÉRICA DE GASTO

RESUMEN POR CATEGORÍA Y PROGRAMA PRESUPUESTALES

DETALLE DE INGRESOS

RESUMEN DE PERSONAL

REPORTE ANALÍTICO

ra 181.pdf

Resumen por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto.pdf

Resumen por Categoría y Programa Presupuestal.pdf

Detalle de Ingresos.pdf

Resumen Personal.pdf

Resumen Analítico de Gasto.pdf



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ego, Ynes Aurora Quispe Chavez de Lopez

GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y

DESARROLLO INSTITUCIONAL